

# **QUEST RENTA LOCAL FONDO DE INVERSIÓN**

Estados financieros por los años terminados  
al 31 de diciembre de 2024 y 2023  
e informe del auditor independiente

## INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

A los señores Aportantes de  
Quest Renta Local Fondo de Inversión

### Opinión

Hemos efectuado una auditoría a los estados financieros de Quest Renta Local Fondo de Inversión que comprenden los estados de situación financiera al 31 de diciembre de 2024 y 2023 y los correspondientes estados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas y las correspondientes notas a los estados financieros.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de Quest Renta Local Fondo de Inversión al 31 de diciembre de 2024 y 2023 y los resultados de sus operaciones y sus flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera emitidas por el International Accounting Standards Board.

### Base para la opinión

Efectuamos nuestras auditorías de acuerdo con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Chile. Nuestras responsabilidades de acuerdo a tales normas se describen, posteriormente, en los párrafos bajo la sección “Responsabilidades del auditor por la auditoría de los estados financieros” del presente informe. De acuerdo a los requerimientos éticos pertinentes para nuestra auditoría de los estados financieros se nos requiere ser independientes de Quest Renta Local Fondo de Inversión y cumplir con las demás responsabilidades éticas de acuerdo a tales requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionarnos una base para nuestra opinión de auditoría.

### Responsabilidades de la Administración por los estados financieros

La Administración de Quest Administradora General de Fondos S.A., Sociedad Administradora del Fondo, es responsable por la preparación y presentación razonable de los estados financieros de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera emitidas por el International Accounting Standards Board. Esta responsabilidad incluye el diseño, implementación y mantención de un control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de estados financieros que estén exentos de representaciones incorrectas significativas, ya sea debido a fraude o error. Al preparar los estados financieros, la Administración es requerida que evalúe si existen hechos o circunstancias que, considerados como un todo, originen una duda sustancial acerca de la capacidad de Quest Renta Local Fondo de Inversión para continuar como una empresa en marcha al menos por los doce meses a partir del cierre del periodo que se reporta, sin limitarse a dicho periodo.

## **Responsabilidades del auditor por la auditoría de los estados financieros**

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros como un todo, están exentos de representaciones incorrectas significativas, debido a fraude o error, y emitir un informe del auditor que incluya nuestra opinión. Una seguridad razonable es un alto, pero no absoluto, nivel de seguridad y, por lo tanto, no garantiza que una auditoría realizada de acuerdo con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Chile siempre detectará una representación incorrecta significativa cuando ésta exista. El riesgo de no detectar una representación incorrecta significativa debido a fraude es mayor que el riesgo de no detectar una representación incorrecta significativa debido a un error, ya que el fraude puede involucrar colusión, falsificación, omisiones intencionales, ocultamiento, representaciones inadecuadas o hacer caso omiso de los controles por parte de la Administración. Una representación incorrecta se considera significativa sí, individualmente, o en su sumatoria, éstas podrían influir el juicio que un usuario razonable realiza a base de estos estados financieros.

Como parte de una auditoría realizada de acuerdo con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Chile, nosotros:

- Ejercemos nuestro juicio profesional y mantenemos nuestro escepticismo profesional durante toda la auditoría.
- Identificamos y evaluamos los riesgos de representaciones incorrectas significativas de los estados financieros, ya sea, debido a fraude o error, diseñamos y realizamos procedimientos de auditoría en respuesta a tales riesgos. Tales procedimientos incluyen el examen, a base de pruebas, de la evidencia con respecto a los montos y revelaciones en los estados financieros.
- Obtenemos un entendimiento del control interno pertinente para una auditoría con el objeto de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero sin el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de Quest Renta Local Fondo de Inversión. En consecuencia, no expresamos tal tipo de opinión.
- Evaluamos lo apropiado que son las políticas de contabilidad utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables significativas efectuadas por la Administración, así como evaluamos lo apropiado de la presentación general de los estados financieros.
- Concluimos si a nuestro juicio existen hechos o circunstancias, que, considerados como un todo, originen una duda sustancial acerca de la capacidad de Quest Renta Local Fondo de Inversión para continuar como una empresa en marcha por al menos doce meses a partir del cierre del periodo que se reporta, sin limitarse a dicho periodo.

Se nos requiere comunicar a los responsables del Gobierno Corporativo, entre otros asuntos, la oportunidad y el alcance planificados de la auditoría y los hallazgos significativos de la auditoría, incluyendo, cualquier deficiencia significativa y debilidad importante del control interno que identificamos durante nuestra auditoría.

## Estados Complementarios

Nuestra auditoría fue efectuada con el propósito de formarnos una opinión sobre los estados financieros tomados como un todo. Los estados complementarios, que comprenden el resumen de la cartera de inversiones, los estados de resultados devengados y realizados y estados de utilidad para la distribución de dividendos, contenidos en anexo adjunto, se presentan con el propósito de efectuar un análisis adicional y no es una parte requerida de los estados financieros. Tal información suplementaria es responsabilidad de la Administración y fue derivada de, y se relaciona directamente con, los registros contables y otros registros subyacentes utilizados para preparar los estados financieros. La mencionada información suplementaria ha estado sujeta a los procedimientos de auditoría aplicados en la auditoría de los estados financieros y a ciertos procedimientos adicionales, incluyendo la comparación y conciliación de tal información suplementaria directamente con los registros contables y otros registros subyacentes utilizados para preparar los estados financieros o directamente con los mismos estados financieros y los otros procedimientos adicionales, de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en Chile. En nuestra opinión, la mencionada información suplementaria se presenta razonablemente en todos los aspectos significativos en relación con los estados financieros tomados como un todo.

**Deloitte.**

Marzo 27, 2025  
Santiago, Chile

Firmado por:



4A1A3834C94A452...

Marcela Tapia Espinoza  
RUT: 10.305.871-6  
Socia



## **Estados Financieros**

QUEST RENTA LOCAL FONDO DE INVERSIÓN

Al 31 de diciembre 2024, 2023

Santiago, Chile

## Contenido

- Estados de situación financiera
- Estados de resultados integrales
- Estados de cambios en el patrimonio neto
- Estados de flujo de efectivo, método directo
- Notas a los estados financieros
- Estados complementarios a los estados financieros

\$ : Cifras expresadas en pesos chilenos

M\$ : Cifras expresadas en miles de pesos chilenos

UF : Cifras expresadas en unidades de fomento

	Notas	31.12.2024	31.12.2023
		M\$	M\$
<b>ACTIVOS</b>			
<b>Activos corrientes</b>			
Efectivo y efectivo equivalente	7	266.260	123.223
Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados	8a	10.817.994	8.914.006
Activos financieros a valor razonable con efecto en resultado entregado en garantía		-	-
Activos financieros a costo amortizado		-	-
Cuentas y documentos por cobrar por operaciones	19a	-	17.052
Otros documentos y cuentas por cobrar		-	-
Otros activos		-	-
<b>Total activos corrientes</b>		<b>11.084.254</b>	<b>9.054.281</b>
<b>Activos no corrientes</b>			
Activo financiero a valor razonable con efecto en resultado		-	-
Activos financieros a valor razonable con efecto en otros resultados integrales		-	-
Activos financieros a costo amortizado		-	-
Cuentas y documentos por cobrar por operaciones		-	-
Otros documentos y cuentas por cobrar		-	-
Inversiones valorizadas por el método de la participación		-	-
Otros activos		-	-
<b>Total activos no corrientes</b>		<b>-</b>	<b>-</b>
<b>Total activos</b>		<b>11.084.254</b>	<b>9.054.281</b>
<b>PASIVOS</b>			
<b>Pasivos corrientes</b>			
Pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados	14	33.997	-
Préstamos		-	-
Otros pasivos financieros		-	-
Cuentas y documentos por pagar por operaciones	17b	15.634	16.313
Remuneraciones Sociedad Administradora	18	15.027	8.683
Otros documentos y cuentas por pagar	19b	348.171	295.585
Ingresos anticipados		-	-
Otros pasivos		-	-
<b>Total pasivos corrientes</b>		<b>412.829</b>	<b>320.581</b>
<b>Pasivos no Corrientes</b>			
Préstamos		-	-

	Notas	31.12.2024	31.12.2023
		M\$	M\$
Otros pasivos financieros		-	-
Cuentas y documentos por pagar por operaciones		-	-
Otros documentos y cuentas por pagar		-	-
Ingresos anticipados		-	-
Otros pasivos		-	-
<b>Total pasivos no corrientes</b>		-	-
<b>PATRIMONIO NETO</b>			
Aportes		4.745.281	3.731.137
Otras reservas		-	-
Resultados acumulados		5.366.017	4.908.326
Resultado del ejercicio		908.298	389.822
Dividendos provisorios		(348.171)	(295.585)
<b>Total patrimonio neto</b>		<b>10.671.425</b>	<b>8.733.700</b>
<b>Total Pasivos</b>		<b>11.084.254</b>	<b>9.054.281</b>

Las notas adjuntas números 1 al 38 forman parte integral de estos Estados Financieros



	NOTAS	31.12.2024	31.12.2023
		M\$	M\$
<b>Ingresos/(pérdidas) de la operación</b>			
Intereses y reajustes	21	356.238	393.154
Ingresos por Dividendos		51.996	97.265
Diferencias de cambio netas sobre activos y pasivos financieros a costo amortizado		-	-
Diferencias de cambio netas sobre efectivo y efectivo equivalente		11.602	6.350
Cambios netos en valor razonable de activos financieros y pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados.	8b	496.365	150
Resultado en venta de instrumentos financieros		261.905	96.487
Resultado en inversiones valorizadas por el método de la participación		-	-
Otros		-	-
<b>Total ingresos/(pérdidas) netos de la operación</b>		<b>1.178.106</b>	<b>593.406</b>
<b>Gastos</b>			
Remuneración comité vigilancia		-	-
Comisión de administración	29a	(175.070)	(109.251)
Honorarios por custodia y administración		-	-
Costos de transacción	31	(1.458)	(862)
Otros gastos de operación	32	(92.161)	(91.545)
<b>Total gastos de operación</b>		<b>(268.689)</b>	<b>(201.658)</b>
<b>Utilidad/(pérdida) de la operación</b>		<b>909.417</b>	<b>391.748</b>
Costos financieros		(1.119)	(1.926)
Utilidad/(pérdida) antes de impuesto		908.298	389.822
Impuesto las ganancias por inversiones en el exterior		-	-
<b>Resultado del ejercicio</b>		<b>908.298</b>	<b>389.822</b>
Otros resultados integrales		-	-
Ajustes por conversión		-	-
<b>Total de otros resultados integrales</b>		<b>-</b>	<b>-</b>
<b>Total resultado integral</b>		<b>908.298</b>	<b>389.822</b>

Las notas adjuntas números 1 al 38 forman parte integral de estos Estados Financieros

	Otras Reservas									
	Aportes	Cobertura de Flujo de	Conversión	Inversiones Valorizadas por el Método de la	Otras	Total	Resultados	Resultado del	Dividendos	Total
		Caja								
M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	
Saldo inicial al 01.01.2024	3.731.137	-	-	-	-	-	4.908.326	389.822	(295.585)	8.733.700
Cambios contables	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>Subtotal</b>	<b>3.731.137</b>	-	-	-	-	-	<b>4.908.326</b>	<b>389.822</b>	<b>(295.585)</b>	<b>8.733.700</b>
Aportes	3.144.771	-	-	-	-	-	-	-	-	3.144.771
Repartos de patrimonio	(1.823.986)	-	-	-	-	-	-	-	-	(1.823.986)
Repartos de dividendos	-	-	-	-	-	-	(329.910)	-	(348.171)	(678.081)
Resultados integrales del ejercicio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Resultados del ejercicio	-	-	-	-	-	-	-	908.298	-	908.298
Otros resultados integrales	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros movimientos	(306.641)	-	-	-	-	-	787.601	(389.822)	295.585	386.723
<b>Saldo final al 31.12.2024</b>	<b>4.745.281</b>	-	-	-	-	-	<b>5.366.017</b>	<b>908.298</b>	<b>(348.171)</b>	<b>10.671.425</b>

(\*) El saldo reflejado en el rubro "Aportes" corresponde al movimiento de cuotas de propia emisión.

(\*)El saldo reflejado en el rubro "Otros movimientos" de la columna dividendos provisorios corresponden al traspaso el saldo inicial de los dividendos provisorios a dividendos definitivos en el resultado acumulado.

Las notas adjuntas números 1 al 38 forman parte integral de estos Estados Financieros

	Otras Reservas						Resultados Acumulados	Resultado del Ejercicio	Dividendos Provisorios	Total
	Aportes	Cobertura de Flujo de Caja	Conversión	Inversiones Valorizadas por el Método de la Participación	Otras	Total				
	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$				
Saldo inicial 01.01.2023	3.840.413	-	-	-	-	-	4.349.936	1.091.457	(533.067)	8.748.739
Cambios contables	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>Subtotal</b>	<b>3.840.413</b>	-	-	-	-	-	<b>4.349.936</b>	<b>1.091.457</b>	<b>(533.067)</b>	<b>8.748.739</b>
Aportes	2.398.690	-	-	-	-	-	-	-	-	2.398.690
Repartos de patrimonio	(2.819.919)	-	-	-	-	-	-	-	-	(2.819.919)
Repartos de dividendos	-	-	-	-	-	-	(533.067)	-	(295.585)	(828.652)
Resultados integrales del ejercicio										
Resultados del ejercicio	-	-	-	-	-	-	-	389.822	-	389.822
Otros resultados integrales	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros movimientos	311.953	-	-	-	-	-	1.091.457	(1.091.457)	533.067	845.020
<b>Saldo final al 31.12.2023</b>	<b>3.731.137</b>	-	-	-	-	-	<b>4.908.326</b>	<b>389.822</b>	<b>(295.585)</b>	<b>8.733.700</b>

(\*) El saldo reflejado en el rubro "Aportes" corresponde al movimiento de cuotas de propia emisión.

(\*) El saldo reflejado en el rubro "Otros movimientos" de la columna dividendos provisorios corresponden al traspaso el saldo inicial de los dividendos provisorios a dividendos definitivos en el resultado acumulado.

Las notas adjuntas números 1 al 38 forman parte integral de estos Estados Financieros

	Notas	31.12.2024	31.12.2023
		M\$	M\$
<b>Flujos de efectivo originados por actividades de la operación</b>			
Compra de activos financieros		(80.091.926)	(148.784.821)
Venta de activos financieros		78.946.208	149.215.260
Intereses, diferencias de cambio y reajustes recibidos		356.238	393.154
Liquidación de instrumentos financieros derivados		-	-
Dividendos recibidos		51.996	97.265
Cobranza de cuentas y documentos por cobrar		-	-
Pago de cuentas y documentos por pagar		(238.872)	(360.318)
Otros gastos de operación pagados		(269.807)	(203.585)
Otros ingresos de operación percibidos		-	-
<b>Flujo neto originado por actividades de la operación</b>		<b>(1.246.163)</b>	<b>356.955</b>
<b>Flujos de efectivo originados por actividades de inversión</b>			
Compra de activos financieros		-	-
Venta de activos financieros		-	-
Intereses, diferencias de cambio y reajustes recibidos		-	-
Dividendos recibidos		-	-
Otros gastos de inversión pagados		-	-
Otros ingresos de inversión percibidos		-	-
<b>Flujo neto originado por actividades de inversión</b>		<b>-</b>	<b>-</b>
<b>Flujos de efectivo originado por actividades de financiamiento</b>			
Obtención de préstamos		-	-
Pago de Préstamo		-	-
Aportes		3.144.771	2.398.690
Repartos de patrimonio		(1.823.986)	(2.819.919)
Repartos de dividendos		(329.910)	(220.552)
Otros		386.723	311.953
<b>Flujo neto originado por actividades de financiamiento</b>		<b>1.377.598</b>	<b>(329.828)</b>
Aumento neto de efectivo y efectivo equivalente		131.435	27.127
Saldo inicial de efectivo y efectivo equivalente		123.223	89.746
Diferencias de cambio netas sobre efectivo y efectivo equivalente		11.602	6.350
<b>Saldo final de efectivo y efectivo equivalente</b>	<b>7</b>	<b>266.260</b>	<b>123.223</b>

Las notas adjuntas números 1 al 38 forman parte integral de estos Estados Financieros

## Nota 1 Información general

QUEST Renta Local Fondo de Inversión, Rut: 76.151.477-6 (en adelante el 'Fondo'), está domiciliado y constituido bajo las leyes chilenas. La dirección de su oficina registrada es Avenida Las Condes 11.700, Torre A, piso 10, comuna de Vitacura, Santiago.

Las actividades de inversión del Fondo son administradas por QUEST ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS S.A. (en adelante la 'Administradora').

La sociedad QUEST ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS S.A., fue constituida por escritura pública de fecha 22 de octubre de 2014, otorgada en la Notaría de Santiago de don Andrés Rubio Flores; un extracto de la sociedad fue inscrito a fojas 4.148 N° 3.193 del Registro de Comercio de Santiago correspondiente al año 2007 y fue publicado en el Diario Oficial N° 38.685 de fecha 9 de febrero del mismo año.

En Junta Extraordinaria de Accionistas celebrada con fecha 24 de abril de 2007, cuya acta se redujo a escritura pública con fecha 25 de julio de 2007 en la Notaría de Santiago de doña Antonieta Mendoza Escalas, bajo el repertorio No 7054/2007, se modificó la razón social de la Administradora. El extracto correspondiente quedó inscrito a fojas 35416 N° 25333 del Registro de Comercio del año 2007 del Conservador de Bienes Raíces de Santiago y publicado en el Diario Oficial N° 38.854 de fecha 3 de septiembre de 2007.

En Junta Extraordinaria de Accionistas reducida a escritura pública con fecha 22 de octubre de 2014 en la Notaría de Santiago de don Andrés Rubio Flores, complementada en Junta Extraordinaria de Accionistas reducida a escritura pública el día 6 de enero de 2015 en la misma Notaría, se acordó la transformación de la sociedad en una sociedad anónima especial denominada CHG ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS S.A., que por Resolución Exenta N°034 de fecha 13 de febrero de 2015 de la Superintendencia de Valores y Seguros (hoy la "Comisión para el Mercado Financiero"), se autorizó la existencia y se aprobaron los estatutos de la sociedad anónima especial.

En Junta Extraordinaria de Accionistas reducida a escritura pública con fecha 4 de diciembre de 2017 en la Notaría de Santiago de don Ricardo San Martín, se acordó la modificación de la razón social de la sociedad "CHG ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS S.A.", pasando a llamarse QUEST ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS S.A.

La sociedad tiene como objeto exclusivo la administración de recursos de terceros de conformidad con lo dispuesto por la Ley N° 20.712 o por aquella normativa que la reemplace o complemente, pudiendo realizar asimismo las demás actividades complementarias a su giro que autorice la Comisión para el Mercado Financiero.

La Administradora organizó y constituyó, el fondo de inversión denominado "CHG RENTA LOCAL FONDO DE INVERSIÓN", en adelante el "Fondo".

Con fecha 29 de abril de 2011, el Fondo fue constituido, aprobada su existencia y protocolizado su Reglamento Interno, en la Notaría de Santiago ante el notario público don Andrés Rubio Flores, de acuerdo a las disposiciones del Título III de la Ley N° 20.712

El Fondo tiene por objeto principal la inversión en instrumentos de deuda de entidades emisoras nacionales, así como en cuotas de fondos mutuos de inversión en Instrumentos de Deuda Nacional de Corto Plazo con Duración menor o igual a 90 días y pactos de retroventa.

Con fecha 23 de diciembre de 2014 el reglamento interno se modificó para que este pueda operar como un Fondo de Inversión Público.

Con fecha 25 de febrero de 2015, se depositó el Reglamento Interno del Fondo mediante el sistema SEIL de la Comisión para el Mercado Financiero, con lo cual el fondo adoptó el carácter de Fondo de Inversión Público.

Con fecha 12 de marzo de 2015, se inscribieron las cuotas serie A y serie B del Fondo en la Bolsa de Comercio de Santiago, las cuales podrán cotizarse oficialmente en el sistema Telepregón y bajo los nemotécnicos "CFICHGRL-A" para la serie A y

**Nota 1 Información general, continuación**

“CFICHGRL-B” para la serie B. Posteriormente, se inscribieron las cuotas serie A y serie B del Fondo en la Bolsa Electrónica de Chile.

Con fecha 7 de marzo de 2018, se deposita una nueva versión del Reglamento Interno del Fondo, la cual entra en vigencia el día 6 de abril de 2018. Entre los cambios realizados se modifica el nombre del Fondo “CHG Renta Local Fondo de Inversión”, pasando a llamarse “Quest Renta Local Fondo de Inversión”. Este reglamento se encuentra disponible en el sitio web de la Administradora ([www.questagf.cl](http://www.questagf.cl)) y en las oficinas de la Administradora, ubicadas en Avenida Las Condes 11.700, Torre A, piso 10, comuna de Vitacura, Santiago.

Con fecha 6 de abril de 2018, se modificó el nemotécnico de las cuotas serie A y serie B en la Bolsa de Comercio de Santiago, las cuales podrán cotizarse oficialmente en el sistema Telepregón y bajo el nemotécnicos “CFIQL-A” para la serie A y “CFIQL-B” para la serie B.

El Reglamento Interno vigente del Fondo fue depositado por última con fecha 05 de febrero de 2024, en el Registro Público de Depósito de Reglamentos Internos que lleva la Comisión para el mercado financiero.

**Modificaciones del reglamento interno 2024:**

1. En la sección I. “Características de Quest Renta Local Fondo de Inversión”, número UNO. “Características

Generales”, numeral 1.5., se reemplaza íntegramente por el siguiente: “Dentro de los 30 días corridos contados desde la fecha que se solicite el rescate respectivo, o desde la fecha en que se dé curso al rescate, si se trata de un rescate programado.”.

2. En la sección II. “Política de Inversión y Diversificación”, número TRES. “Características y Límites de las Inversiones”, se efectúan las siguientes modificaciones:

a. En el numeral 3.1., se agrega un nuevo literal /xvi/ del siguiente tenor: “Cuotas de fondos de inversión o fondos mutuos distintos de los señalados en los numerales /v/, /vi/ y /x/: Hasta un 5% del activo del Fondo.”.

b. En el numeral 3.2., se agrega un nuevo literal /viii/ del siguiente tenor: “Cuotas de fondos de inversión o fondos mutuos distintos de los señalados en los numerales /iv/, /v/ y /vi/: Hasta un 5% del activo del Fondo.”.

3. En la sección VI. “Series de Cuotas, Remuneraciones, Comisiones y Gastos”, número DOS. “Remuneración de cargo del Fondo”, numeral 2.2. “Remuneración Variable”, en la letra (b) se reemplaza la expresión “en su inicio” por la expresión “a partir del día 06 de marzo de 2024”.

4. En la sección VII. “Aporte, Rescate y Valorización de Cuotas”, número UNO. “Aporte y Rescate de Cuotas”, se efectúan las siguientes modificaciones:

a. El numeral 1.4. “Política de pago de rescates”, se reemplaza íntegramente por el siguiente “Los partícipes siempre podrán rescatar sus Cuotas, total o parcialmente, conforme a lo siguiente: la Administradora pagará las Cuotas rescatadas por el Partícipe que hubiere ejercido su derecho a rescate, dentro de un plazo de 30 días corridos contados desde la fecha en que se efectuó la solicitud de rescate o que se dé curso a un rescate programado.”.

b. El numeral 1.5. “Valor para la liquidación de rescates”, se reemplaza íntegramente por el siguiente “Cualquier Partícipe tiene derecho, en cualquier tiempo, a rescatar total o parcialmente sus cuotas del Fondo. Sin perjuicio de lo anterior, el Partícipe podrá programar rescates, caso en el cual ejercerá su derecho en una fecha determinada, distinta a la fecha de presentación de

## Nota 1 Información general, continuación

la solicitud de rescate correspondiente, la cual deberá constar expresamente en la solicitud. En la liquidación de la solicitud de rescate se utilizará el valor de la cuota correspondiente al momento en que se efectúa el pago para ello el último valor cuota disponible o al día en que se dé curso al rescate, si se trata de un rescate programado.”

5. En la sección VIII, “Otra Información Relevante”, número DIEZ, “Cláusulas transitorias”, se reemplazó íntegramente estableciendo dos nuevos literales:

a. El nuevo literal /i/ con el fin de regular la fusión por absorción de parte del Fondo respecto del fondo denominado Quest Deuda Privada CP Fondo de Inversión.

b. El nuevo literal /ii/ que complementa la modificación de la remuneración variable y registro del High Water Mark.

El Fondo tiene una duración indefinida.

El Fondo inició operaciones como Fondo público rescatable el 25 de febrero de 2015.

## Nota 2 Bases de preparación

Los principales criterios contables utilizados en la preparación de este Estado Financiero se exponen a continuación. Estos principios han sido aplicados sistemáticamente a todos los años presentados, a menos que se indique lo contrario.

### 2.1 Declaración de cumplimiento

Los presentes Estados Financieros del Fondo, han sido preparados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), emitidos por International Accounting Standard Board (en adelante IASB), y normas e instrucciones emitidas por la Comisión para el Mercado Financiero (Circular 1.998). Los presentes estados financieros no presentan diferencias entre las NIIF y las normas e instrucciones emitidas por la Comisión para el Mercado Financiero.

Estos Estados Financieros han sido preparados por la administración para el Fondo utilizando su mejor saber y entender respecto de las normas, sus interpretaciones y las circunstancias actuales que conllevan.

### 2.2 Aprobación Estados Financieros

El Directorio de la Sociedad Administradora ha tomado conocimiento y aprobado los presentes Estados Financieros en su sesión de Directorio con fecha 24 de marzo de 2025.

### 2.3 Período cubierto

Los presentes Estados Financieros del Fondo, comprenden los Estados de Situación Financiera al 31 de diciembre de 2024 y 2023, y los Estados de Cambios en el Patrimonio Neto, Estados de Resultados Integrales y Estados de Flujos de Efectivo por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2024 y 2023.

### 2.4 Conversión de moneda extranjera y bases de conversión

(a) Moneda funcional y de presentación

Los Estados Financieros han sido preparados en pesos chilenos, que es la moneda funcional y de presentación del Fondo, según análisis de la Norma Internacional de Contabilidad N°21 (NIC 21). Toda la información presentada en pesos chilenos ha sido redondeada a la unidad de mil más cercana (M\$).

(b) Transacciones y saldos

Las transacciones en dólares y en otras monedas extranjeras se convierten a la moneda funcional en la fecha de la transacción.

## Nota 2 Bases de preparación, continuación

Los activos y pasivos monetarios denominados en dólares y en otras monedas extranjeras son convertidos a moneda funcional utilizando la tasa de cambio a la fecha de reporte.

Las pérdidas y ganancias en moneda extranjera que resultan de la liquidación de estas transacciones y de la conversión a los tipos de cambio a la fecha del Estado de Situación Financiera de los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera se reconocen en la cuenta de resultados integrales y se presentan, en este, según su origen. Las paridades utilizadas corresponden a las informadas por el Banco Central de Chile el día de la valorización y que son publicadas al día hábil siguiente.

### (c) Bases de conversión

Los activos y pasivos reajustables contractualmente en Unidades de Fomento (UF) se convierten al valor equivalente en pesos que presente al cierre de los Estados Financieros y se presentan sus resultados como ingresos o gastos operacionales según corresponda.

	\$	\$
Fecha	31.12.2024	31.12.2023
USD	996,46	877,12
UF	38.416,69	36.789,36

## 2.5 Base de medición

Los Estados Financieros, han sido preparados sobre la base del costo histórico con excepción de las siguientes partidas importantes incluidas en los Estados de Situación Financiera:

- Los instrumentos financieros al valor razonable con cambios en resultados son valorizados al valor razonable.

## 2.6 Uso de estimaciones y juicios

### Estimaciones contable críticas

La preparación de Estados Financieros, en conformidad con NIIF, requiere el uso de ciertas estimaciones contables críticas. También necesita que la administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan a la aplicación de las políticas contables y los montos de los activos, pasivos, ingresos y gastos informados. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones. Las estimaciones y supuestos subyacentes son revisados continuamente. Las revisiones de los criterios contables se aplican en el período en que se establecen y en los períodos siguientes. La información sobre juicios críticos en la aplicación de las políticas contables que tienen el efecto más importante sobre el monto reconocido en los Estados Financieros, se describe en la Nota 3.

Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados regularmente. Las revisiones de las estimaciones contables son reconocidas en el período en que la estimación es revisada y en cualquier período futuro afectado.

### Valor razonable de instrumentos que no cotizan en un mercado activo o sin presencia bursátil

El valor razonable de tales valores no cotizados en un mercado activo puede ser determinado por el Fondo utilizando fuentes de precio (tales como Agencias de Fijación de Precios) o precios indicativos de "Market Maker" para bonos o deuda. Las cotizaciones de corredores obtenidas de fuentes de fijación de precios pueden ser meramente indicativas. El Fondo puede aplicar criterio.



### Nota 3 Principales criterios contables significativos

#### 3.1 Nuevos procedimientos contables

##### 3.1.1 Pronunciamientos contables vigentes

Los siguientes pronunciamientos contables modificados son de aplicación obligatoria a partir de los períodos iniciados el 1 de enero de 2024:

Nuevas NIIF	Fecha de Aplicación Obligatoria
Clasificación de Pasivos como Corrientes o No corrientes—Diferimiento de la Fecha de Vigencia Modificación a la NIC 1.	Períodos anuales iniciados en o con posterioridad al 1 de enero de 2024.
Enmienda a la NIC 1 "Presentación de estados financieros".	Períodos anuales iniciados en o con posterioridad al 1 de enero de 2024.
Enmiendas a la IFRS 16 "Arrendamientos".	Períodos anuales iniciados en o con posterioridad al 1 de enero de 2024.
IFRS S1: Requerimientos Generales para Revelación de Información Financiera relacionada con la Sostenibilidad.	Períodos anuales iniciados al 1 de enero de 2024
IFRS S2: Revelaciones relacionadas con el Clima.	Períodos anuales iniciados al 1 de enero de 2024

Estos pronunciamientos contables no tuvieron ningún un impacto sobre los estados financieros del Fondo.

##### 3.1.2 Pronunciamientos contables emitidos aun no vigentes

Los siguientes pronunciamientos contables emitidos son aplicables a los períodos anuales que comienzan después del 1 de enero de 2025, y no han sido aplicadas en la preparación de estos estados financieros. El Fondo tiene previsto adoptar los pronunciamientos contables que les corresponda en sus respectivas fechas de aplicación y no anticipadamente.

Nuevas NIIF	Fecha de Aplicación Obligatoria
NIC 21 "Efectos de las Variaciones en las Tasas de Cambio de la Moneda Extranjera"	1 de enero de 2025
IFRS 18 "Presentación e información a revelar en los Estados Financieros", derogando a NIC 1.	Períodos anuales iniciados en o con posterioridad al 1 de enero de 2027. Se acepta aplicación anticipada.
IFRS 19 "Divulgación de la Información de Filiales sin responsabilidad pública"	Períodos anuales iniciados en o con posterioridad al 1 de enero de 2027. Se acepta aplicación anticipada.
IFRS 7 "Instrumentos financieros - Información a revelar".	Períodos anuales iniciados en o con posterioridad al 1 de enero de 2026.
IFRS 9 "Instrumentos financieros".	Períodos anuales iniciados en o con posterioridad al 1 de enero de 2026.

#### 3.2 Activos y pasivos financieros

##### 3.2.1 Reconocimiento y medición inicial

Los deudores e instrumentos de deuda emitidos inicialmente se reconocen cuando estos se originan. Todos los otros activos financieros y pasivos financieros se reconocen inicialmente cuando el Fondo se hace parte de las disposiciones contractuales del instrumento.

Un activo financiero o pasivo financiero se mide inicialmente al valor razonable más, en el caso de una partida no medida al valor razonable con cambios en resultados, los costos de transacción directamente atribuibles a su adquisición o emisión. Un deudor

### Nota 3 Principales criterios contables significativos, continuación

comercial sin un componente de financiación significativo se mide inicialmente al precio de la transacción.

#### 3.2.2 Clasificación y medición posterior

El Fondo clasifica sus instrumentos financieros en las categorías utilizadas para efectos de su gestión y Valorización a: Valor razonable con efectos en resultados, a valor razonable con efecto en otros resultados integrales y costo amortizado.

El Fondo clasifica los activos financieros sobre la base del:

- Modelo de negocio de la entidad para gestionar los activos financieros, y
- De las características de los flujos de efectivo contractuales del activo financiero.

Los activos financieros no se reclasifican después de su reconocimiento inicial, excepto si el Fondo cambia su modelo de negocio para gestionar los activos financieros, en cuyo caso todos los activos financieros afectados son reclasificados el primer día del primer período sobre el que se informa posterior al cambio en el modelo de negocio.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el Fondo ha clasificado sus inversiones como: a valor razonable con efectos en resultados.

#### a) Un activo financiero a valor razonable con efecto en resultados:

Un activo financiero es clasificado como a valor razonable con efecto en resultados si es adquirido principalmente con el propósito de su negociación (venta o recompra en el corto plazo) o es parte de una cartera de inversiones financieras identificables que son administradas en conjunto y para las cuales existe evidencia de un escenario real reciente de realización de beneficios de corto plazo. Los derivados también son clasificados como a valor razonable con efecto en resultados. El Fondo adoptó la política de no utilizar contabilidad de cobertura. Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el Fondo incluye en esta clasificación a las acciones nacionales y extranjeras, bonos nacionales y extranjeros, cuotas de fondos mutuos y de inversión nacionales y extranjeros, ETF (Exchange trade fund), derivados e instrumentos de intermediación financiera.

#### b) Activos financieros a costo amortizado:

Un activo financiero deberá medirse al costo amortizado si se cumplen las dos condiciones siguientes y no está medido a valor razonable con cambios en resultados:

-El activo financiero se conserva dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener los activos financieros para obtener flujos de efectivo contractuales; y

-Las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el Fondo ha mantenido pactos como activos financieros a costo amortizado.

#### c) Pasivos financieros:

Los pasivos financieros se clasifican como medidos al costo amortizado o al valor razonable con cambios en resultados. Un pasivo financiero se clasifica al valor razonable con cambios en resultados si está clasificado como mantenido para negociación, es un derivado o es designado como tal en el reconocimiento inicial. Los pasivos financieros al valor razonable con cambios en resultados se miden al valor razonable y las ganancias y pérdidas netas, incluyendo cualquier gasto por intereses, se reconocen en resultados. Los otros pasivos financieros se miden posteriormente al costo amortizado usando el método de interés efectivo. El ingreso por intereses y las ganancias y pérdidas por conversión de moneda extranjera se reconocen en resultados. Cualquier ganancia o pérdida en la baja en cuentas también se reconoce en resultados. Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 el Fondo no mantiene pasivos financieros a valor razonable.

**Nota 3 Principales criterios contables significativos, continuación**

## d) Baja:

- Activos financieros

El Fondo da de baja en cuentas un activo financiero cuando expiran los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, o cuando transfiere los derechos a recibir los flujos de efectivo contractuales en una transacción en que se transfieren sustancialmente todos los riesgos y beneficios de la propiedad del activo financiero, o no transfiere ni retiene sustancialmente todos los riesgos y beneficios relacionados con la propiedad y no retiene control sobre los activos transferidos.

- Pasivos financieros

El Fondo da de baja en cuentas un pasivo financiero cuando sus obligaciones contractuales son pagadas o canceladas, o bien hayan expirado. El Fondo también da de baja en cuentas un pasivo financiero cuando se modifican sus condiciones y los flujos de efectivo del pasivo modificado son sustancialmente distintos. En este caso, se reconoce un nuevo pasivo financiero con base en las condiciones nuevas al valor razonable. En el momento de la baja en cuentas de un pasivo financiero, la diferencia entre el importe en libros del pasivo financiero extinto y la contraprestación pagada (incluidos los activos que no son en efectivo transferidos o los pasivos asumidos) se reconoce en resultados.

## e) Compensación:

Los activos y pasivos financieros son objeto de compensación, de manera que se presente en el Estado de Situación Financiera su monto neto, cuando y sólo cuando el Fondo tiene el derecho, exigible legalmente, de compensar los montos reconocidos y la intención de liquidar la cantidad neta, o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.

## f) Valorización a costo amortizado:

El costo amortizado de un activo financiero o de un pasivo financiero reconocido bajo este criterio es la medida inicial de dicho activo o pasivo menos los reembolsos del capital, más o menos la amortización acumulada calculada bajo el método de la tasa de interés efectiva de cualquier diferencia entre el importe inicial y el valor de reembolso en el vencimiento, y menos cualquier disminución por deterioro.

## g) Distribución de activos y pasivos financieros:

El siguiente cuadro muestra la distribución de los activos y pasivos financieros por categoría según su clasificación en el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2024 y 2023:

**Nota 3 Principales criterios contables significativos, continuación**

Concepto	Costo Amortizado	Valor Razonable con cambio en resultados	Valor Razonable con cambio en otros resultados integrales	Total
Al 31 de diciembre de 2024				
Activos financieros según el estado de situación				
Actvos financieros a valor razonable con efectos en resultados	-	10.817.994	-	10.817.994
Actvos financieros a costo amortizado	-	-	-	-
Cuentas y documentos por cobrar por operaciones	-	-	-	-
<b>Total Activos</b>	-	<b>10.817.994</b>	-	<b>10.817.994</b>

Concepto	Costo Amortizado	Valor Razonable con cambio en resultados	Valor Razonable con cambio en otros resultados integrales	Total
Pasivos financieros a valor razonable con efectos en resultados	-	33.997	-	33.997
Cuentas y documentos por pagar por operaciones	15.634	-	-	15.634
Remuneraciones sociedad administradora	15.027	-	-	15.027
Otros documentos y cuentas por pagar	348.171	-	-	348.171
<b>Total Pasivos</b>	<b>378.832</b>	<b>33.997</b>	-	<b>412.829</b>

Concepto	Costo Amortizado	Valor Razonable con cambio en resultados	Valor Razonable con cambio en otros resultados integrales	Total
Al 31 de diciembre de 2023				
Activos financieros según el estado de situación				
Actvos financieros a valor razonable con efectos en resultados	-	8.914.006	-	8.914.006
Actvos financieros a costo amortizado	-	-	-	-
Cuentas y documentos por cobrar por operaciones	-	-	-	-
Otras cuentas y documentos por cobrar por operaciones	17.052	-	-	17.052
<b>Total Activos</b>	<b>17.052</b>	<b>8.914.006</b>	-	<b>8.931.058</b>

### Nota 3 Principales criterios contables significativos, continuación

Concepto	Costo Amortizado	Valor Razonable con cambio en resultados	Valor Razonable con cambio en otros resultados integrales	Total
Pasivos financieros a valor razonable con efectos en resultados	-	-	-	-
Cuentas y documentos por pagar por operaciones	16.313	-	-	16.313
Remuneraciones sociedad administradora	8.683	-	-	8.683
Otros documentos y cuentas por pagar	295.585	-	-	295.585
<b>Total Pasivos</b>	<b>320.581</b>	-	-	<b>320.581</b>

#### 3.2.3 Medición del valor razonable

El valor razonable de un activo a pasivo financiero es el monto por el cual puede ser intercambiado un activo o cancelado un pasivo, entre un comprador y un vendedor interesados y debidamente informados, en condiciones de independencia mutua. El Fondo estima el valor razonable de sus instrumentos usando precios cotizados en el mercado activo para ese instrumento. Un mercado es denominado activo si los precios cotizados se encuentran fácil y regularmente disponibles y representan transacciones reales y que ocurren regularmente sobre una base independiente. Si el mercado de un instrumento financiero no fuera activo, se determinará el valor razonable utilizando una técnica de valorización.

Entre las técnicas de valorización se incluye el uso de transacciones de mercado recientes entre partes interesadas y debidamente informadas que actúen en condiciones de independencia mutua, si estuvieran disponibles, así como las referencias al valor razonable de otro instrumento financiero sustancialmente igual, el descuento de los flujos de efectivo y los modelos de fijación de precio de opciones. El Fondo incorporará todos los factores que considerarían los participantes en el mercado para establecer el precio y será coherente con las metodologías económicas generalmente aceptadas para calcular el precio de los instrumentos financieros.

Estimación del valor razonable: La valorización de los instrumentos de los diferentes Fondos administrados depende de la naturaleza del activo. Para el caso de los instrumentos de capitalización extranjeros, se utiliza el valor promedio de transacción bursátil diario, obtenido producto de las negociaciones registradas en las bolsas donde son transados, para obtener esta información se utiliza Bloomberg. En el caso de los instrumentos de capitalización chilenos, la valorización se obtendrá del precio del promedio ponderado de las transacciones diarias efectuadas en la Bolsa de Comercio de Santiago, Bolsa de Comercio de Valparaíso y la Bolsa Electrónica. Para la renta fija nacional la fuente de precios es RiskAmerica quien valoriza los activos a precio de mercado y si no hay transacciones utiliza modelos de valorización que son extrapolaciones de precios y tasas de mercado. Para el caso de instrumentos derivados la valorización es externa, siendo RiskAmerica el principal proveedor.

La clasificación de mediciones a valores razonables de acuerdo con su jerarquía, que refleja la importancia de los inputs utilizados para la medición, se establece de acuerdo a los siguientes niveles:

Nivel 1: Precios cotizados (no ajustados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos.

Nivel 2: Inputs de precios cotizados no incluidos dentro del Nivel 1 que son observables para el activo o pasivo, sea directamente (precios) o indirectamente (derivados de precios).

Nivel 3: Inputs para el activo o pasivo que no están basados en datos de mercado observables.

El nivel en la jerarquía del valor razonable dentro del cual se clasifica la medición de valor razonable efectuada es determinado en su totalidad en base al input o dato del nivel más bajo que es significativo para la medición. Para este propósito, la relevancia

### Nota 3 Principales criterios contables significativos, continuación

de un dato es evaluada en relación con la medición del valor razonable en su conjunto. Si una medición del valor razonable utiliza datos observables de mercado que requieren ajustes significativos en base a datos no observables, esa medición es clasificada como de Nivel 3. La evaluación de la relevancia de un dato particular respecto de la medición del valor razonable en su conjunto requiere de juicio, considerando los factores específicos para el activo o pasivo.

La determinación de que constituye el término "observable" requiere de criterio significativo de parte de la administración del Fondo. Es así como, se considera que los datos observables son aquellos datos de mercado que se pueden conseguir fácilmente, se distribuyen o actualizan en forma regular, son confiables y verificables, no son privados (de uso exclusivo), y son proporcionados por fuentes independientes que participan activamente en el mercado pertinente.

El siguiente cuadro analiza dentro de la jerarquía del valor razonable los activos y pasivos financieros del Fondo (por clase) medidos al valor razonable al 31 de diciembre de 2024 y 2023:

	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Total
31.12.2024	M\$	M\$	M\$	M\$
<b>Activos</b>				
Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados:				
Acciones y derechos preferentes de suscripción	-	-	-	-
Cuotas de fondos de inversión y derechos preferentes	181.612	-	-	181.612
Cuotas de Fondos mutuos	106.928	-	-	106.928
Dep. y/o Pagarés de Bancos e Inst. Financieras	-	-	-	-
Bonos de Bancos e Inst. Financieras	1.729.984	-	-	1.729.984
Letras de Crédito de Bancos e Inst. Financieras	720.441	-	-	720.441
Pagarés de Empresas	-	-	-	-
Bonos de empresas y títulos de deuda de Securitización	5.358.370	-	-	5.358.370
Pagarés emitidos por Estados y Bcos. Centrales	-	-	-	-
Bonos emitidos por Estados y Bcos. Centrales	2.720.659	-	-	2.720.659
Otros títulos de deuda	-	-	-	-
Derivados	-	-	-	-
Otros instrumentos de capitalización	-	-	-	-
Otras inversiones	-	-	-	-
<b>Totales activos</b>	<b>10.817.994</b>	-	-	<b>10.817.994</b>
<b>Pasivos</b>				
Pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados:				
Derivados	-	33.997	-	33.997
<b>Totales pasivos</b>	-	<b>33.997</b>	-	<b>33.997</b>

**Nota 3 Principales criterios contables significativos, continuación**

31.12.2023	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Total
	M\$	M\$	M\$	M\$
<b>Activos</b>				
Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados:				
Acciones y derechos preferentes de suscripción	-	-	-	-
Cuotas de fondos de inversión y derechos preferentes	634.915	-	-	634.915
Cuotas de Fondos mutuos	93.518	-	-	93.518
Dep. y/o Pagarés de Bancos e Inst. Financieras	199.921	-	-	199.921
Bonos de Bancos e Inst. Financieras	73.525	-	-	73.525
Letras de Crédito de Bancos e Inst. Financieras	762.363	-	-	762.363
Pagarés de Empresas	-	-	-	-
Bonos de empresas y títulos de deuda de Securitización	6.347.139	-	-	6.347.139
Pagarés emitidos por Estados y Bcos. Centrales	-	-	-	-
Bonos emitidos por Estados y Bcos. Centrales	784.463	-	-	784.463
Otros títulos de deuda	-	-	-	-
Derivados	-	18.162	-	18.162
Otros instrumentos de capitalización	-	-	-	-
Otras inversiones	-	-	-	-
<b>Totales activos</b>	<b>8.895.844</b>	<b>18.162</b>	<b>-</b>	<b>8.914.006</b>
<b>Pasivos</b>				
Pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados:				
Derivados	-	-	-	-
<b>Totales pasivos</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>

**3.2.4 Identificación y medición de deterioro**

El Fondo reconoce correcciones de valor para pérdidas crediticias esperadas por:

- Los activos financieros medidos al costo amortizado;
- Las inversiones de deuda medidas al valor razonable con cambios en otro resultado integral.

Al determinar si el riesgo crediticio de un activo financiero ha aumentado significativamente desde el reconocimiento inicial al estimar las pérdidas crediticias esperadas, el Fondo considera la información razonable y sustentable que sea relevante y esté disponible sin costos o esfuerzos indebidos. Esta incluye información y análisis cuantitativos y cualitativos, basada en la experiencia histórica del Fondo y una evaluación crediticia informada incluida aquella referida al futuro.

Las pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida son las pérdidas crediticias que resultan de todos los posibles sucesos de incumplimiento durante la vida esperada de un instrumento financiero. El Fondo asume que el riesgo crediticio de un activo financiero ha aumentado significativamente si tiene una mora de más de 30, 60, 90, etc.

### **Nota 3 Principales criterios contables significativos, continuación**

#### 3.2.5 Instrumentos de inversión al valor razonable con cambios en resultados

El Fondo designa los instrumentos de inversión a valor razonable, con los cambios en el valor razonable reconocidos inmediatamente en resultados. Las utilidades o pérdidas provenientes de los ajustes para su valorización a valor razonable con efecto en resultados, como, asimismo, los resultados por las actividades de negociación, se incluyen en el rubro Cambios netos en valor razonable de activos financieros y pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados.

De igual manera, los intereses y reajustes devengados son informados en el rubro intereses y reajustes en los Estados de Resultados Integrales.

#### 3.2.6 Cuentas y documentos por cobrar y pagar por operaciones

Los montos por cobrar y pagar por operaciones representan deudores por valores vendidos y acreedores por valores comprados que han sido contratados, pero aún no saldados o entregados en la fecha del estado de situación financiera, respectivamente. Estos montos se reconocen a valor nominal, a menos que su plazo de cobro o pago supere los 90 días, en cuyo caso se reconocen inicialmente a valor razonable y posteriormente se miden al costo amortizado empleando el método de interés efectivo.

#### 3.2.7 Instrumentos financieros derivados

Los contratos de derivados financieros, que incluyen forwards de monedas extranjeras y unidades de fomento, futuros de tasa de interés, swaps de monedas y tasa de interés, opciones de monedas y tasa de interés y otros instrumentos de derivados financieros, son reconocidos al valor razonable en el estado de situación financiera. Los contratos de derivados se informan como un activo cuando su valor razonable es positivo y como un pasivo cuando éste es negativo, en los rubros contratos de derivados financieros.

### **3.3 Compensación**

Los activos y pasivos financieros son objeto de compensación, de manera que se presente en el balance su monto neto, cuando y solo cuando el Fondo tenga el derecho, exigible legalmente, de compensar los montos reconocidos y tenga la intención de liquidar la cantidad neta, o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.

### **3.4 Provisiones y pasivos contingentes**

Las obligaciones existentes a la fecha de los Estados Financieros, surgida como consecuencia de sucesos pasados y que puedan afectar al patrimonio del Fondo, con monto y momento de pago inciertos, se registran en el Estado de Situación Financiera como provisiones, por el valor actual del monto más probable que se estima cancelar al futuro.

Las provisiones se cuantifican teniendo como base la información disponible a la fecha de emisión de los Estados Financieros.

Un pasivo contingente es toda obligación surgida a partir de hechos pasados y cuya existencia quedará confirmada en el caso de que lleguen a ocurrir uno o más sucesos futuros inciertos y que no están bajo el control del Fondo.

### **3.5 Efectivo y efectivo equivalente**

Se considera como efectivo y efectivo equivalente, los saldos mantenidos en caja y bancos, de alta liquidez, esto es saldos disponibles para cumplir compromisos de pago a corto plazo más propósitos de inversión. Estas partidas se registran a su costo histórico.

### **3.6 Aportes y rescates (capital pagado)**

Las cuotas emitidas (suscritas y pagadas) se clasifican como patrimonio. El valor cuota del Fondo se obtiene dividiendo el valor del patrimonio por el número de cuotas pagadas.



### Nota 3 Principales criterios contables significativos, continuación

Los aportes y rescates de cuotas al Fondo, deberán realizarse en la forma que establece el Capítulo VII del Reglamento Interno.

Las transacciones de cuotas de propia emisión se presentan rebajadas de patrimonio en la cuenta Aportes en el ítem otros movimientos

#### 3.7 Ingresos y gastos operacionales

Los ingresos se componen por los intereses generados por los títulos de renta fija en los que invierte el fondo, los dividendos pagados por las cuotas de fondos de inversión mantenidas en la cartera, y los resultados generados en la venta de activos financieros. Incluye también la valuación de inversiones a valor razonable, en cuyo caso la fluctuación de valor registra en el resultado del Fondo. Los resultados son devengados de forma diaria.

Los gastos, se componen por la contratación de los servicios contratados necesarios para la operatividad del fondo, tales como auditores, comisiones bancarias, corretaje, entre otros.

Los ingresos por “Resultados en venta instrumentos financieros” incorporan variaciones de precio de instrumentos financieros del día de la venta, que no son registradas como parte del valor contable del activo antes de su enajenación. Como resultado de lo anterior, los flujos de efectivo operacionales presentados en el estado de flujos de efectivo como “Venta de activos financieros” incorporan dichas variaciones, pues son parte del flujo de efectivo real obtenido, pero no forman parte de los importes presentados en la Nota 8.d “Movimientos de los activos financieros a valor razonable con efectos en resultado”, en el concepto “Ventas”, pues no han alcanzado a ser parte del movimiento contable registrado del saldo del activo asociado.

#### 3.8 Dividendos por pagar

El artículo 80° de la Ley N°20.712, establece que los Fondos de Inversión deberán distribuir anualmente como dividendos, a lo menos el 30% de los beneficios netos percibidos durante el ejercicio. No obstante, lo anterior, si el Fondo tuviere pérdidas acumuladas, los beneficios se destinarán primeramente a absorberlas.

Política de reparto de beneficios establecida en Reglamento Interno:

El Fondo distribuirá anualmente como dividendo, a lo menos, un 30% de los “Beneficios Netos Percibidos” por el Fondo durante el ejercicio. Para estos efectos, se considerará por “Beneficios Netos Percibidos” por el Fondo durante un ejercicio, la cantidad que resulte de restar a la suma de utilidades, intereses, dividendos y ganancias de capital efectivamente percibidas en dicho ejercicio, el total de pérdidas y gastos devengados en el período.

Este dividendo se repartirá dentro de los 180 días siguientes al cierre del respectivo ejercicio anual, sin perjuicio que el Fondo haya distribuido dividendos provisorios con cargo a tales resultados.

La Administradora podrá distribuir dividendos provisorios del Fondo con cargo a los resultados del ejercicio correspondiente. En caso que los dividendos provisorios excedan el monto de los beneficios susceptibles de ser distribuidos de ese ejercicio, los dividendos provisorios pagados en exceso deberán ser imputados a beneficios netos percibidos de ejercicios anteriores o a utilidades que puedan no ser consideradas dentro de la definición de Beneficios Netos Percibidos.

Las Cuotas podrán acogerse al Beneficio Tributario establecido en el primer caso del número 2) del artículo 107° de la Ley de la Renta, para efectos de lo cual, la Administradora deberá distribuir entre los Aportantes la totalidad de los dividendos o distribuciones e intereses percibidos que provengan de los emisores de los 17 valores en que el Fondo haya invertido, durante el transcurso del ejercicio en el cual éstos hayan sido percibidos o dentro de los 180 días siguientes al cierre de dicho ejercicio, y hasta por el monto de los Beneficios Netos Percibidos en el ejercicio, menos las amortizaciones de pasivos financieros que correspondan a dicho período y siempre que tales pasivos hayan sido contratados con a lo menos 6 meses de anterioridad a dichos pagos. Lo anterior se establece sin perjuicio de los demás requisitos que deban cumplirse para efectos de acogerse al referido beneficio tributario, de conformidad con lo dispuesto en dicho artículo 107 y en el Reglamento Interno.

### Nota 3 Principales criterios contables significativos, continuación

#### 3.9 Tributación

El Fondo está domiciliado en Chile y se encuentra sujeto únicamente al régimen tributario establecido en la Ley 20.712 Capítulo IV, respecto de los beneficios, rentas y cantidades obtenidas por las inversiones del mismo.

Considerando lo anterior, no se ha registrado efecto en los Estados Financieros por concepto de impuesto a la renta e impuestos diferidos.

Por sus inversiones en el exterior, el Fondo actualmente no incurre en impuestos de retención aplicados por ciertos países sobre ingresos por inversión y ganancias de capital. Tales rentas o ganancias se registran sin rebajar los impuestos de retención en el estado de resultado. Los impuestos de retención se presentan como un ítem separado en el estado de resultados integrales, bajo el nombre "Impuesto a las ganancias por inversiones en el exterior."

#### 3.10 Garantías

Para garantías otorgadas distintas de efectivo, si la contraparte posee el derecho contractual de vender o entregar nuevamente en garantía el instrumento, el Fondo clasifica los activos en garantía en el estado de situación financiera de manera separada del resto de los activos, identificando su afectación en garantía. Cuando la contraparte no posee dicho derecho, sólo se revela la afectación del instrumento en garantía en nota a los Estados Financieros.

#### 3.11 Segmentos

Los segmentos operativos son definidos como componentes de una entidad para los cuales existe información financiera separada que es regularmente utilizada por el principal tomador de decisiones para decidir cómo asignar recursos y para evaluar el desempeño.

El Fondo ha establecido no presentar información por segmentos dado que la información financiera utilizada por la Administración para propósitos de información interna de toma de decisiones no considera aperturas y segmentos de ningún tipo.

#### 3.12 Reclasificaciones

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el Fondo no ha realizado reclasificaciones.

### Nota 4 Cambios Contables

Al 31 de diciembre de 2024, no han ocurrido cambios contables que afecten la presentación de estos estados financieros.

### Nota 5 Política de inversión del Fondo

La política de inversión vigente se encuentra definida en el Reglamento Interno del Fondo, el que se encuentra disponible en el sitio web de la Administradora ([www.questagf.cl](http://www.questagf.cl)) y en las oficinas de Administradora, ubicadas en Avenida Las Condes 11.700, Torre A, piso 10, comuna de Vitacura, Santiago, Chile.

#### 1. Política de inversiones

1.1 El Fondo no garantiza su rentabilidad. El nivel de riesgo esperado de las inversiones del Fondo es Bajo.

1.2 Para el cumplimiento de su objetivo de inversión, el Fondo invertirá sus recursos en los siguientes valores e instrumentos:

/i/ Títulos emitidos por la Tesorería General de la República, por el Banco Central de Chile, por el Banco del Estado de Chile o que cuenten con garantía estatal por el 100% de su valor hasta su total extinción;

/ii/ Bonos, efectos de comercio, títulos de deuda de corto plazo y títulos de deuda de securitización de entidades emisoras

**Nota 5 Política de inversión del Fondo, continuación**

nacionales cuya emisión haya sido registrada en la Comisión;

/iii/ Bonos, efectos de comercio, títulos de deuda de corto plazo y títulos de deuda de securitización de entidades emisoras extranjeras, cuya emisión haya sido registrada en la Comisión;

/iv/ Bonos, efectos de comercio, pagarés u otros títulos de deuda de entidades emisoras nacionales o filiales de éstas en el extranjero, cuya emisión no haya sido registrada como valor de oferta pública en la Comisión, siempre que la sociedad emisora cuente con estados financieros auditados por empresas de auditoría externa inscritas en el registro que al efecto lleva la Comisión o su similar en el extranjero, sin perjuicio que puedan haberse registrado en el extranjero;

/v/ Cuotas de fondos mutuos que invierten en Instrumentos de Deuda Nacional de Corto Plazo con Duración menor o igual a 90 días, respecto de los cuales no se exigirán límites de inversión o diversificación;

/vi/ Cuotas de fondos que inviertan en instrumentos de renta fija o cuya política contemple replicar índices (Exchange-Traded Funds – ETF) sobre instrumentos de renta fija, sujetos a la fiscalización de la Comisión u otro organismo equivalente;

/vii/ Depósitos a plazo y otros títulos representativos de captaciones de instituciones financieras o garantizados por éstas;

/viii/ Letras de créditos emitidas por bancos e instituciones financieras;

/ix/ Letras hipotecarias emitidas por bancos e instituciones financieras;

/x/ Cuotas de fondos de inversión nacionales, que inviertan principalmente en deuda, respecto de los cuales no se exigirán límites de inversión o diversificación;

/xi/ Acciones de sociedades provenientes de la conversión de títulos de deuda;

/xii/ Notas estructuradas emitidas, tanto en Chile como en el extranjero, por bancos, agentes de valores, corredores de bolsa y otras entidades financieras;

/xiii/ Títulos emitidos por Estados o Bancos Centrales extranjeros con clasificación de riesgo igual o superior a la de los Estados Unidos de América; y

/xiv/ Títulos que representen productos, facturas y otros instrumentos autorizados por la Comisión, que sean objeto de negociación en bolsas de productos nacionales.

/xv/ Mutuos hipotecarios, pudiendo éstos otorgarse también con recursos del propio Fondo

1.3 Como política el Fondo no hará diferenciaciones entre valores emitidos por sociedades anónimas que no cuenten con el mecanismo de Gobierno Corporativo descrito en el artículo 50° Bis de la Ley N°18.046, esto es, Comité de Directores.

1.4 El Fondo no podrá invertir sus recursos en instrumentos emitidos o garantizados por personas relacionadas a la Administradora.

1.5 El Fondo podrá invertir sus recursos en cuotas de fondos administrados por la Administradora o por personas relacionadas a ella, en los términos contemplados en el artículo 61° de la Ley.

La Administradora deberá distribuir entre los Aportantes la totalidad de los dividendos o distribuciones e intereses percibidos que provengan de los emisores de los valores en que el Fondo haya invertido, durante el transcurso del ejercicio en el cual éstos hayan sido percibidos o dentro de los 180 días siguientes al cierre de dicho ejercicio, y hasta por el monto de los Beneficios Netos Percibidos en el ejercicio, menos las amortizaciones de pasivos financieros que correspondan a dicho período y siempre que tales pasivos hayan sido contratados con a lo menos 6 meses de anterioridad a dichos pagos

**2. Características y límites de las inversiones**

**Nota 5 Política de inversión del Fondo, continuación**

2.1 El Fondo deberá cumplir con los siguientes límites máximos de inversión respecto de cada instrumento:

/i/ Títulos emitidos por la Tesorería General de la República, por el Banco Central de Chile, por el Banco del Estado de Chile o que cuenten con garantía estatal por el 100% de su valor hasta su total extinción: Hasta un 100% del activo del Fondo.

/ii/ Bonos, efectos de comercio, títulos de deuda de corto plazo y títulos de deuda de securitización de entidades emisoras nacionales, cuya emisión haya sido registrada en la Comisión: Hasta un 100% del activo del Fondo.

/iii/ Bonos, efectos de comercio, títulos de deuda de corto plazo y títulos de deuda de securitización de entidades emisoras extranjeras, cuya emisión haya sido registrada en la Comisión: Hasta un 15% del activo del Fondo.

/iv/ Bonos, efectos de comercio u otros títulos de deuda de entidades emisoras nacionales o filiales de éstas en el extranjero, cuya emisión no haya sido registrada como valor de oferta pública en la Comisión, siempre que la sociedad emisora cuente con estados financieros auditados por empresas de auditoría externa inscritas en el registro que al efecto lleva la Comisión o su similar en el extranjero, sin perjuicio que puedan haberse registrado en el extranjero: Hasta un 30% del activo del Fondo.

/v/ Cuotas de fondos mutuos que invierten en Instrumentos de Deuda Nacional de Corto Plazo con Duración menor o igual a 90 días, respecto de los cuales no se exigirán límites de inversión o diversificación: Hasta un 100% del activo del Fondo.

/vi/ Cuotas de fondos que inviertan en instrumentos de renta fija o cuya política contemple replicar índices (Exchange-Traded Funds – ETF) sobre instrumentos de renta fija, sujetos a la fiscalización de la Comisión u otro organismo equivalente: Hasta un 10% del activo del Fondo.

/vii/ Depósitos a plazo y otros títulos representativos de captaciones de instituciones financieras o garantizados por éstas: Hasta un 100% del activo del Fondo.

/viii/ Letras de créditos emitidas por bancos e instituciones financieras: Hasta un 25% del activo del Fondo.

/ix/ Letras hipotecarias emitidas por bancos e instituciones financieras: Hasta un 25% del activo del Fondo.

/x/ Cuotas de fondos de inversión nacionales, que inviertan principalmente en deuda, respecto de los cuales no se exigirán límites de inversión o diversificación: Hasta un 65% del activo del Fondo, salvo en caso que el fondo sea administrado por la Administradora o sus personas relacionadas, en cuyo caso el límite será de hasta un 25% del activo del Fondo.

/xi/ Acciones de sociedades, provenientes de la conversión de títulos de deuda: Hasta un 5% del activo del Fondo.

/xii/ Notas estructuradas emitidas por bancos, agentes de valores, corredores de bolsa y otras entidades inscritas en el registro que al efecto lleva la Comisión o su similar en el extranjero: Hasta un 10% del activo del Fondo.

/xiii/ Títulos emitidos por Estados o Bancos Centrales extranjeros con clasificación de riesgo igual o superior a la de los Estados Unidos de América: Hasta un 10% del activo del Fondo.

/xiv/ Títulos que representen productos, facturas y otros instrumentos autorizados por la Comisión, que sean objeto de negociación en bolsas de productos nacionales: Hasta un 10% del activo del Fondo.

/xv/ Mutuos hipotecarios, pudiendo éstos otorgarse también con recursos del propio Fondo: Hasta un 10% del activo del Fondo.

/xvi/ Cuotas de fondos de inversión o fondos mutuos distintos de los señalados en los numerales /v/, /vi/ y /x/: Hasta un 5% del activo del Fondo.

2.2 Sin perjuicio de los límites por instrumentos antes establecidos, el Fondo también deberá cumplir los siguientes límites máximos de inversión respecto del emisor de cada instrumento:

/i/ Inversión directa en instrumentos o valores emitidos o garantizados por un mismo emisor, excluido el Banco Central de Chile

### Nota 5 Política de inversión del Fondo, continuación

y la Tesorería General de la República: Hasta un 15% del activo del Fondo.

/ii/ Inversión directa en instrumentos o valores emitidos o garantizados por el Banco Central de Chile, la Tesorería General de la República o por el Banco del Estado de Chile: Hasta un 100% del activo del Fondo.

/iii/ Inversión en instrumentos o valores emitidos por entidades pertenecientes a un mismo grupo empresarial y sus personas relacionadas: Hasta un 20% del activo del Fondo.

/iv/ Cuotas emitidas por un fondo mutuo que invierta en Instrumentos de Deuda Nacional de Corto Plazo con Duración menor o igual a 90 días, respecto de los cuales no se exigirán límites de inversión o diversificación: Hasta un 100% del activo del Fondo.

/v/ Cuotas emitidas por un fondo de inversión nacional, que invierta principalmente en deuda, respecto de los cuales no se exigirán límites de inversión o diversificación: Hasta un 10% del activo del Fondo.

/vi/ Inversión en cuotas de cada uno de los fondos administrados por la Administradora o sus entidades relacionadas: Hasta un 10% del activo del Fondo.

/vii/ Títulos que representen productos, facturas y otros instrumentos autorizados por la Comisión, que sean objeto de negociación en bolsas de productos nacionales: Hasta un 3% del activo del Fondo.

/viii/ Cuotas de fondos de inversión o fondos mutuos distintos de los señalados en los numerales /iv/, /v/ y /vi/: Hasta un 5% del activo del Fondo.

Los límites indicados precedentes no se aplicarán (i) por un período de 30 días, a contar de la fecha en que el Fondo reciba aportes o solicitudes de rescates por montos iguales o superiores al 20% del patrimonio del Fondo; (ii) durante los 30 días siguientes contados desde la fecha del depósito del texto refundido del Reglamento Interno que dé cuenta de cualquier modificación incorporada a éste; y (iii) durante la liquidación del Fondo

2.3 Los excesos de inversión deberán ser regularizados en los plazos establecidos en el artículo 60° de la Ley, mediante la venta de los instrumentos o valores excedidos o mediante el aumento del patrimonio del Fondo en los casos que esto sea posible.

Producido el exceso, cualquiera sea su causa, no podrán efectuarse nuevas adquisiciones de los instrumentos o valores excedidos.

El Fondo valorizará sus inversiones de conformidad con los criterios establecidos con la normativa que resulte aplicable al efecto y de acuerdo con los principios contables correspondientes.

### 3. Operaciones que realizará el Fondo

De conformidad a lo indicado en los números precedentes, la Administradora, por cuenta del Fondo, podrá adquirir los instrumentos y valores indicados en el número DOS. anterior, pudiendo celebrar todo tipo de acuerdos y contratos para materializar estas operaciones, y quedando plenamente facultada para pactar todo tipo de cláusulas de la esencia, naturaleza o meramente accidentales de los mismos, a fin de maximizar la rentabilidad del Fondo, 6 aprovechar las variaciones que se produzcan en los mercados financieros y servir de cobertura financiera para reducir riesgos indeseados en inversiones.

Sin perjuicio de lo anterior, el Fondo podrá efectuar además las siguientes operaciones:

#### 3.1 Contratos de Derivados:

El Fondo podrá celebrar contratos de opciones, futuros, forwards y swaps, tanto en Chile como en el extranjero, respecto de los cuales se podrán realizar operaciones de compra, venta y lanzamiento. Los contratos de opciones, futuros, forwards y swaps podrán celebrarse respecto de cualquier tipo de monedas, índices (ya sean de reajustabilidad, moneda, tasa de interés o inflación), tasas de interés e instrumentos de renta fija. Estos contratos se celebrarán con el objeto referido en el número UNO.

**Nota 5 Política de inversión del Fondo, continuación**

anterior. Los contratos de opciones, futuros, forwards y swaps deberán celebrarse o transarse tanto en mercados bursátiles, ya sea dentro o fuera de Chile, como fuera de los mercados bursátiles, lo que en el comercio se denomina Over The Counter (OTC), y deberán tener como contraparte a entidades financieras, tanto en Chile como en el extranjero.

Para efectos de lo anterior, se deberá cumplir con los siguientes límites:

/i/ La inversión total que se realice con los recursos del Fondo en la adquisición de opciones, tanto de compra como de venta, medida en función del valor de las primas de las opciones, no podrá ser superior a un 5% del activo total del Fondo;

/ii/El valor de los activos comprometidos en el lanzamiento de opciones de venta o compra, no podrá ser superior a un 20% del activo total del Fondo. Para estos efectos, se entenderá por valor de los activos comprometidos en el lanzamiento de opciones de venta o compra, a la sumatoria del valor de los precios de ejercicio de las opciones lanzadas por el Fondo;

/iii/La cantidad neta comprometida a comprar de una determinada moneda en contratos de futuros, forwards y swaps, más la cantidad de esa moneda que se tiene derecho a comprar por la titularidad de opciones de compra, más la cantidad que se está obligado a comprar por el lanzamiento de opciones de venta, valorizadas dichas cantidades considerando el valor de la moneda activo objeto, más la disponibilidad de esa moneda en la cartera contado, no podrá ser superior al 20% del activo total del Fondo;

/iv/La cantidad neta comprometida a vender de una determinada moneda en contratos de futuros, forwards y swaps, más la cantidad de esa moneda que se tiene derecho a vender por la titularidad de opciones de venta, más la cantidad que se está obligado a vender por el lanzamiento de opciones de compra, valorizadas dichas cantidades considerando el valor de la moneda activo objeto, no podrá ser superior al 30% del activo total del Fondo;

/v/ La cantidad neta comprometida a comprar de un determinado instrumento de renta fija, a través de contratos de futuro, forward y swap, más la cantidad que se tiene derecho a comprar de ese activo por la titularidad de opciones de compra, más la cantidad que se está obligado a comprar por el lanzamiento de opciones de venta, más la cantidad de ese activo que se mantenga en cartera, valorizadas dichas cantidades considerando el valor del activo objeto, no podrá exceder el límite de 20% del activo del Fondo por emisor y por grupo empresarial y sus personas relacionadas;

/vi/ La cantidad neta comprometida a vender de un determinado instrumento de renta fija, a través de contratos de futuro, forward y swap, más la cantidad que se tiene derecho a vender de ese activo por la titularidad de opciones de venta, más la cantidad que se está obligado a vender por el lanzamiento de opciones de compra, valorizadas dichas cantidades considerando el valor del activo objeto, no podrá exceder del 20% del activo del Fondo por emisor y por grupo empresarial y sus personas relacionadas;

/vii/ Para los derivados cuyo activo objeto sea tasa de interés, el monto valorizado al valor del activo objeto, de la cantidad neta comprometida a comprar, a través de contratos de futuro, forward y swap, más la cantidad que se tiene derecho a comprar de ese activo por la titularidad de opciones de compra, más la cantidad que se está obligado a comprar por el lanzamiento de opciones de venta, no podrá exceder del 20% del activo total del Fondo; Para los derivados cuyo activo objeto sea tasa de interés, el monto valorizado al valor del activo objeto, de la cantidad neta comprometida a vender, a través de contratos de futuro, forward y swap, más la cantidad que se tiene derecho a vender de ese activo por la titularidad de opciones de venta, más la cantidad que se está obligado a vender por el lanzamiento de opciones de compra, no podrá exceder del 15% del activo total del Fondo;

/viii/ Para los derivados cuyo activo objeto sea tasa de interés, el monto valorizado al valor del activo objeto, de la cantidad neta comprometida a vender, a través de contratos de futuro, forward y swap, más la cantidad que se tiene derecho a vender de ese activo por la titularidad de opciones de venta, más la cantidad que se está obligado a vender por el lanzamiento de opciones de compra, no podrá exceder del 20% del activo total del Fondo;

### Nota 5 Política de inversión del Fondo, continuación

/ix/ La cantidad neta comprometida a comprar de un determinado índice a través de contratos de futuro, forward y swap, más la cantidad de ese índice que se tiene derecho a comprar por la titularidad de opciones de compra, más la cantidad que se está obligado a comprar por el lanzamiento de opciones de venta, valorizadas dichas cantidades considerando el valor del índice, no podrá exceder el 30% del activo total del Fondo; y,

/x/ La cantidad neta comprometida a vender de un determinado índice a través de contratos de futuro, forward y swap, más la cantidad que se tiene derecho a vender de ese índice por la titularidad de opciones de venta, más la cantidad que se está obligado a vender por el lanzamiento de opciones de compra, valorizadas dichas cantidades considerando el valor del índice, no podrá exceder el 30% del activo del Fondo.

En el caso que se mantengan simultáneamente posiciones titulares y lanzadoras sobre opciones del mismo tipo (compra o venta), sobre el mismo activo objeto y con el mismo plazo de vencimiento y precio de ejercicio, dichas posiciones deberán ser eliminadas del cálculo de los límites anteriores.

Para efectos de los límites establecidos en los literales indicados en el presente numeral 4.1, se entenderá por:

- Cantidad neta comprometida comprar en contratos de futuro, forward y swap: la diferencia positiva que resulta de restar a la cantidad del activo objeto comprado en futuros, forwards y swaps, la cantidad del mismo activo vendido en esos contratos. El neto anterior será realizado para los contratos cuyas fechas de vencimiento se encuentren dentro del mismo mes y año calendario y posean el mismo activo objeto.

- Cantidad neta comprometida vender en contratos de futuro, forward y swap: la diferencia positiva que resulta de restar a la cantidad del activo objeto vendido en futuros, forwards y swaps, la cantidad del mismo activo comprado en esos contratos. El neto anterior será realizado para los contratos cuyas fechas de vencimiento se encuentren dentro del mismo mes y año calendario y posean el mismo activo objeto.
- Valor del activo objeto: Corresponde al valor que el Fondo deba utilizar para valorizar las inversiones en su cartera contado del respectivo activo objeto.

#### 3.2 Venta corta y préstamo de valores:

Sobre los valores de oferta pública en los que puede invertir el Fondo, éste podrá celebrar contratos de ventas cortas y otorgar préstamos de instrumentos de renta fija en el mercado nacional, siempre que cumplan con los requisitos que establezca la Comisión para el Mercado Financiero, de haberlos.

Para los efectos de la celebración de operaciones de ventas cortas y préstamos de instrumentos de renta fija, la posición corta máxima total que el Fondo mantenga en distintos emisores, no podrá ser superior al 5% de sus activos ni al 10% del valor del patrimonio del Fondo. Sin perjuicio de lo anterior, el Fondo no podrá mantener una posición corta máxima total superior al 5% de sus activos ni al 10% del valor de su patrimonio, respecto de un mismo emisor, como asimismo no podrá mantener una posición corta máxima total superior al 5% de sus activos ni al 10% del valor de su patrimonio, respecto de un mismo grupo empresarial. Asimismo, el Fondo no podrá utilizar para garantizar la devolución de instrumentos de renta fija que obtenga en préstamo, con el objeto de efectuar ventas cortas, más de un 10% de sus activos ni más de un 15% del valor de su patrimonio. Finalmente, el porcentaje máximo del total de activos que podrá estar sujeto a préstamo de instrumentos de renta fija ascenderá a un 10% de los activos del Fondo. Todo lo anterior, es sin perjuicio de otras restricciones que puedan establecerse en relación con la materia.

#### 3.3 Operaciones de retroventa y retrocompra

Sobre los valores de oferta pública en los que puede invertir el Fondo, éste podrá celebrar contratos de ventas cortas y otorgar préstamos de instrumentos de renta fija tanto en el mercado nacional como en el mercado internacional, siempre que cumplan

**Nota 5 Política de inversión del Fondo, continuación**

con los requisitos que establezca la Comisión, de haberlos.

Para los efectos de la celebración de operaciones de ventas cortas y préstamos de instrumentos de renta fija, la posición corta máxima total que el Fondo mantenga en distintos emisores, no podrá ser superior al 5% de sus activos ni al 10% del valor del patrimonio del Fondo. Sin perjuicio de lo anterior, el Fondo no podrá mantener una posición corta máxima total superior al 5% de sus activos ni al 10% del valor de su patrimonio, respecto de un mismo emisor, como asimismo no podrá mantener una posición corta máxima total superior al 5% de sus activos ni al 10% del valor de su patrimonio, respecto de un mismo grupo empresarial. Asimismo, el Fondo no podrá utilizar para garantizar la devolución de instrumentos de renta fija que obtenga en préstamo, con el objeto de efectuar ventas cortas, más de un 10% de sus activos ni más de un 15% del valor de su patrimonio. Finalmente, el porcentaje máximo del total de activos que

podrá estar sujeto a préstamo de instrumentos de renta fija ascenderá a un 10% de los activos del Fondo. Todo lo anterior, es sin perjuicio de otras restricciones que puedan establecerse en relación con la materia.

Sobre los valores de oferta pública en los que puede invertir el Fondo, éste podrá realizar operaciones de venta con compromiso de compra y operaciones de compra con compromiso de venta, las cuales deberán ajustarse a precios similares a los que habitualmente prevalecen en el mercado, en caso de existir una referencia, cuidando de no exceder los máximos y mínimos según se trate de adquisiciones o enajenaciones, respectivamente. Estas operaciones deberán celebrarse tanto en mercados bursátiles, ya sea dentro o fuera de Chile, como fuera de los mercados bursátiles, lo que en el comercio se denomina Over The Counter (OTC), con bancos, agentes de valores, corredoras de bolsa y demás entidades debidamente autorizadas y fiscalizadas por la Comisión. Los plazos máximos establecidos en ellas para ejercer el compromiso no podrán ser superiores a 360 días y se podrá invertir en estas operaciones hasta un 100% del activo total del Fondo.

**Nota 6 Administración de riesgos**

En el desarrollo de sus actividades, el Fondo está expuesto a riesgos de diversa naturaleza que podrían afectar la obtención de objetivos de preservación de la política de inversión del Fondo. En línea con los objetivos principales del Fondo, las políticas y procedimientos de administración de riesgo están orientadas a ofrecer una alternativa para aquellas personas naturales y jurídicas interesadas en realizar operaciones financieras con un horizonte de inversión de mediano y largo plazo a través de un fondo cuya cartera está compuesta, en su mayoría, por instrumentos emitidos por las principales instituciones, tanto privadas como soberanas, que participan en los mercados de capitales nacionales y extranjeros, por lo cual se han identificado los siguientes riesgos que pueden afectar eventualmente al Fondo::

(1) Riesgo de mercado:

- (a) Riesgo de precio.
- (b) Riesgo de tipo de cambio.
- (c) Riesgo de tasa de interés.

(2) Riesgo de crédito.

(3) Riesgo liquidez.

(4) Riesgo operacional.

(5) Gestión de riesgo de capital.

**(1) Riesgos de mercado**

Se entiende por riesgo de mercado, la contingencia de pérdida por la variación del valor de mercado de los instrumentos



## Nota 6 Administración de riesgos, continuación

financieros, respecto al valor registrado de la inversión, producto del cambio en las condiciones de mercado, representado por movimientos adversos o variaciones en el precio, en las tasas de interés y en los tipos de cambio de los instrumentos mantenidos en cartera por el Fondo. Para lograr entender cómo se maneja y se mitiga este riesgo, es fundamental entender el proceso de construcción del portfolio.

### (a) Riesgo de precios:

(i) Definición: Se entiende por riesgo de precio, la contingencia de pérdida por la variación del valor de mercado de los instrumentos financieros, respecto al valor registrado de la inversión, producto del cambio en las condiciones de mercado, representado por movimientos adversos o variaciones en el precio de los títulos mantenidos en la cartera del Fondo.

(ii) Metodologías utilizadas: para poder administrar en forma adecuada los riesgos, el portfolio manager cuenta con el apoyo de QUEST Administradora General de Fondos S.A. y sus asesores externos, a través de sus distintos comités, entrega visiones económicas, sectoriales, de tendencias de renta fija y variable, las que son un apoyo fundamental para la toma de decisiones de inversión.

(iii) Forma de administrarlo y mitigarlo: El Fondo cuenta con límites que impiden que el riesgo se concentre en forma excesiva en un emisor, tipo de instrumento o moneda, cuando no es deseado dado el objetivo de inversión del Fondo. Estos límites se encuentran detallados en el reglamento interno del Fondo. El Fondo administra su exposición al riesgo de precios diversificando entre emisores de gobierno, empresas, instituciones financieras, instrumentos de deuda, títulos de deuda y títulos de crédito, tales como, bonos, pagarés, efectos de comercio y en general, cualquier otro instrumento de renta fija nacional, tal como lo indica su Reglamento Interno. Adicionalmente, el Fondo administra límites de inversión según el tipo de emisor. Como se puede apreciar al 31 de diciembre de 2024, la cartera de inversiones en instituciones financieras representaba el 25,93% de los activos totales, mientras que la cartera de inversión en empresas y otros, representaba el 46,16% de los activos totales.

31 de diciembre de 2024			31 de diciembre de 2023		
Tipo de Riesgo	Límite (Activo)	Real	Tipo de Riesgo	Límite (Activo)	Real
Banco Central/Tesorería	100,00%	24,55%	Banco Central/ Tesorería	100,00%	10,87%
Caja, pactos y FFMM	100,00%	3,37%	Caja, pactos y FFMM	100,00%	2,78%
Instituciones Financieras	100,00%	25,93%	Instituciones Financieras	100,00%	18,06%
Empresas	100,00%	44,52%	Empresas	100,00%	61,27%
Otros	10,00%	1,64%	Otros	10,00%	7,01%

El portfolio manager además cuenta con en el apoyo del Comité de Inversiones, que entrega visiones económicas, sectoriales, de tendencias de renta fija y monedas, las que son un apoyo fundamental para la toma de decisiones de inversión.

La forma de minimizar el riesgo de precios es mediante un análisis tanto del emisor como del país del emisor, así como con una adecuada diversificación de la cartera del Fondo.

(iv) Análisis de sensibilidad: La volatilidad esperada por los efectos de este riesgo es medida como la desviación estándar anualizada de las rentabilidades diarias en los últimos doce meses:

Período	Desviación anualizada	Impacto sobre Activos	
		M\$	%
Diciembre 2024	1,46%	161.830	1,46%

### (b) Riesgo de tipo de cambio:

(i) Definición: Se entiende como riesgo de tipo de cambio, la contingencia de pérdida por la variación del valor de mercado de

## Nota 6 Administración de riesgos, continuación

los instrumentos financieros, respecto al valor registrado de la inversión, producto del cambio en las condiciones de mercado representado por movimientos adversos o variaciones en los tipos de cambio.

(ii) Exposición al riesgo cambiario: El Fondo puede operar internacionalmente y mantener activos monetarios denominados en monedas distintas al Peso chileno. Siendo que la moneda funcional del Fondo es el peso chileno, el Fondo está expuesto al riesgo cambiario en relación con la variación que experimenten estas monedas. Para administrar en forma adecuada este riesgo, de acuerdo a su Reglamento Interno, el Fondo puede tomar posiciones en derivados de monedas mediante operaciones de swaps, forwards y opciones. Para poder monitorear los riesgos antes detallados, el Fondo cuenta con límites establecidos en el reglamento interno. Al 31 de diciembre de 2024, el Fondo mantenía una posición neta vendedora de derivados en monedas de USD 395.000.

El siguiente cuadro resume las concentraciones por moneda del Fondo. Como se puede apreciar al 31 de diciembre de 2024, la cartera de inversiones del Fondo mantenía un 3,57% en activos en USD de los activos totales. A su vez, el Fondo mantenía derivados en USD/CLP con una posición neta vendedora equivalente al -3,55% de los activos totales, por lo que la exposición neta del Fondo en USD corresponde a 0,02% del total de los activos. Por su parte, el Fondo mantenía un 82,32% en activos en UF de los activos totales. A su vez, el Fondo no mantenía posición en forwards de inflación, por lo que la exposición neta del Fondo en UF corresponde a 82,32% del total de los activos.

<b>Exposición Riesgo Cambiario</b>	<b>dic-24</b>
<b>USD</b>	
Activos en USD	3,57%
Forward de venta USD	-3,55%
<b>Exposición neta USD</b>	<b>0,02%</b>
<b>UF</b>	
Activos en UF	82,32%
Forward de compra UF	0,00%
<b>Exposición neta UF</b>	<b>82,32%</b>
<b>CLP</b>	
Activos en CLP	14,11%
Derivados	-0,02%
<b>Exposición neta CLP</b>	<b>14,09%</b>

(iii) Forma de administrarlo y mitigarlo: La política del Fondo con respecto a la administración de su riesgo de moneda es buscar exposición hacia la moneda que vaya a generar un mayor retorno en los meses siguientes. La mayor exposición del Fondo respecto a monedas se relaciona principalmente con su exposición a la variación de la UF. De este modo, dado que la moneda funcional del Fondo es el Peso, el Fondo aumentará o disminuirá su exposición a la UF a medida que espere mayores o menores inflaciones respectivamente. Lo anterior con el objetivo único de generar mayores retornos en Pesos, su moneda funcional. Cabe señalar que el Fondo puede aumentar o disminuir su exposición a otras monedas mediante operaciones de swaps, forwards y opciones. Para poder monitorear los riesgos antes detallados, el Fondo cuenta con límites establecidos en el reglamento interno.

(iv) Análisis de sensibilidad: La volatilidad esperada por los efectos de este riesgo es medida de dos formas: 1) la sensibilidad de la cartera antes cambios en el valor de la UF, en este caso se utiliza como base la variación de la UF en función de la inflación esperada para los próximos 12 meses; y 2) la sensibilidad de la cartera antes cambios en el tipo de cambio US\$/CLP, en este caso se utiliza como escenario base la desviación estándar del dólar observado durante los últimos doce meses que fue de 11,60%:

**Nota 6 Administración de riesgos, continuación**

<b>Sensibilidad UF</b>	<b>dic-24</b>	<b>Sensibilidad US\$</b>	<b>dic-24</b>
UF	38.416,69	US Observado	996,46
Inflación (E) próximos 12 meses	3,62%	Desviación Estandar	11,60%
Efecto en la UF	1.390,68	Efecto en el tipo de cambio	115,59
Exposición UF	82,32%	Exposición neta US\$	0,02%
Sensibilidad	2,98%	Sensibilidad	0,00%
<b>Efecto sobre activos M\$</b>	<b>330.301</b>	<b>Efecto sobre activos M\$</b>	<b>281</b>

(c) Riesgo de tasa de interés:

(i) Definición: Se entiende por riesgo de tasa de interés, la contingencia de pérdida por la variación del valor de mercado de los instrumentos financieros, respecto al valor registrado de la inversión, producto del cambio en las condiciones de mercado representado por movimientos adversos o variaciones en las tasas de interés.

(ii) Exposición al riesgo de tasas de interés: El Fondo no se encuentra directamente expuesto a este riesgo, ya que no mantiene activos ni pasivos indexados a una tasa de interés variable. Al 31 de diciembre de 2024, la duración promedio de la cartera de inversiones del Fondo fue equivalente a 4,64 años. Cabe destacar que el 24,14% de la cartera del Fondo está en instrumentos con una duración menor a 3 años. A continuación, se presenta un resumen de la posición del Fondo, clasificado por tramos de duración al 31 de diciembre de 2024.

<b>31 de diciembre de 2024</b>		<b>31 de diciembre de 2023</b>	
<b>Duración</b>	<b>% del Activo</b>	<b>Duración</b>	<b>% del Activo</b>
0 y 1 año	9,20%	0 y 1 año	25,13%
1 y hasta 3 años	14,94%	1 y hasta 3 años	12,92%
3 y hasta 7 años	62,26%	3 y hasta 7 años	39,84%
Mayor a 7 años	13,60%	Mayor a 7 años	22,10%

(iii) Forma de administrarlo y mitigarlo: El Fondo mantiene instrumentos de deuda que lo exponen de forma indirecta al riesgo de cambio en los tipos de interés que implica que los instrumentos mantenidos en cartera no se puedan enajenar a la misma tasa de compra adquiridos inicialmente, o alternatively, a la última tasa de interés a la que uno o más instrumentos fueran valorizados. Una medida aceptada por el mercado para medir el riesgo de tasa de interés es la duración, que básicamente mide la sensibilidad del precio de un bono ante cambios en las tasas. Mientras mayor sea la duración, mayor es el riesgo del instrumento. El portfolio manager monitorea el riesgo de duración, mediante la evaluación de la duración promedio de la cartera. Para administrar el riesgo de tasa de interés, el Fondo invierte en instrumentos con distintas duraciones.

Por último, el Fondo puede por reglamento interno, manejar el riesgo de duración a través del uso de swaps de tasas de interés, compra de opciones sobre swaps de tasas y la utilización de forwards de tasas de interés. Al 31 de diciembre de 2024, el Fondo no mantenía posición en los derivados mencionados anteriormente.

(iv) Análisis de sensibilidad: La variación de la cartera ante cambios en la tasa se mide a través del siguiente análisis, que muestra el cambio en el valor de la cartera ante variaciones en las tasas de interés en un punto porcentual.

<b>Sensibilidad Tasas de Interés</b>	<b>dic-24</b>
Duración del Fondo	4,64
Δ% Tasa	1%
Sensibilidad	4,64%

(2) Riesgo de Crédito

### Nota 6 Administración de riesgos, continuación

(i) Definición: Se entiende por riesgo de crédito, la posibilidad de pérdida a la que se expone el Fondo, debido al incumplimiento del prestatario o la contraparte en operaciones directas, indirectas o de derivados que conlleva el no pago, el pago parcial o la falta de oportunidad en el pago de las obligaciones pactadas con el Fondo.

(ii) Exposición al riesgo de crédito: El Fondo no se encuentra directamente expuesto al riesgo de crédito, ya que no mantiene cuentas por cobrar medidas a costo amortizados que sean objeto de evaluación de alguna incobrabilidad. En su actividad de inversión el Fondo invierte en instrumentos financieros e incurre en el riesgo de no pago del emisor de dicha obligación (Riesgo Crédito). Al 31 de diciembre de 2024 mantenía un 96,63% del total de sus activos invertidos expuesto de forma indirecta al Riesgo de crédito. Por otro lado, en el proceso de inversión y desinversión el Fondo interactúa con distintas contrapartes e incurre en el riesgo de esas contrapartes no cumplan con sus obligaciones financieras (Riesgo de contraparte). Al 31 de diciembre de 2024 el Fondo mantenía operaciones en Pacto con BICE Agente de Valores.

(iii) Forma de administrarlo y mitigarlo: El riesgo de crédito relacionado con instrumentos de deuda se mitiga mediante el análisis que realiza el Fondo antes de invertir en estos instrumentos se analizan las compañías que emiten los instrumentos de deuda y se invierte en base al potencial de retorno ajustado por riesgo esperado. Adicionalmente, se busca una adecuada diversificación de la cartera del Fondo para mitigar el riesgo crédito. La siguiente tabla muestra las clasificaciones de la cartera de bonos:

31 de diciembre de 2024	
Riesgo de crédito*	% del Activo
Riesgo Soberano	24,55%
AAA	12,02%
AA+	8,92%
AA	9,00%
AA-	10,40%
A+	6,21%
A	5,53%
A-	0,00%
BBB+	5,83%
BBB	2,60%
BBB-	4,26%
BB+	3,03%
BB	0,00%
BB-	0,62%
B+	2,03%
B	0,00%
B-	0,00%
SC	1,64%
<b>Total</b>	<b>96,63%</b>

\*Considera la clasificación de los Bonos emitidos en el extranjero con su respectiva clasificación nacional

### (3) Riesgo de liquidez

(i) Definición: El riesgo de liquidez se traduce en la incapacidad que puede enfrentar el Fondo de generar suficientes recursos de efectivo para liquidar sus obligaciones de corto plazo, en su totalidad, cuando llega su vencimiento, para efectos de cumplir con sus obligaciones por las operaciones del Fondo, el pago de rescates de Cuotas u otras obligaciones de origen financiero.

(ii) Exposición al riesgo de liquidez: al 31 de diciembre de 2024, el porcentaje de liquidez del Fondo era de 9,01%:

## Nota 6 Administración de riesgos, continuación

Liquidez	Monto en M\$
(+) Instrumentos con duración menor	646.088
(+) Cajas	266.259
(+) Pactos	-
(+) FFMM	106.928
(+) CxC	-
(-) CxP	20.092
Liquidez total	999.184
Activo total	11.084.254
% de liquidez del Fondo	9,01%

(iii) Forma de administrarlo y mitigarlo: El Fondo en su reglamento interno contempla que los aportantes podrán solicitar el rescate de sus cuotas en forma total y permanente. Todos los rescates de Cuotas del Fondo deberán ser pagados dentro del plazo máximo de 30 días corridos contados desde la fecha de solicitud de rescate. En la liquidación de la solicitud de rescate se utilizará el valor de la cuota correspondiente al día anterior a la fecha de pago de dicha solicitud, o al día anterior a la fecha en que se dé curso al rescate, si se trata de un rescate programado.

Para mitigar el riesgo de liquidez, el Fondo administra su riesgo invirtiendo, predominantemente, en valores que espera poder liquidar dentro de un plazo razonable. Adicionalmente el portfolio manager monitorea constantemente la liquidez de las posiciones, tomando en cuenta el tamaño de la emisión, el tiempo desde la emisión, si la empresa es listada o no, potenciales concesiones de precio necesarias si hubiese que vender el instrumento forzosamente y si tiene precio observable en el mercado. De acuerdo con su Reglamento Interno, como política, a lo menos un 1% de los activos del Fondo deberán ser activos de alta liquidez.

### (4) Riesgo Operacional

(i) Definición: El riesgo operacional es el riesgo de pérdida directa o indirecta que se deriva de una amplia variedad de causas asociada con los procesos, tecnología e infraestructura que apoyan las operaciones del Fondo, tanto internamente en la Administradora, como externamente por los distintos proveedores de servicios. Otros riesgos operacionales son aquellos que surgen de requerimientos jurídicos y regulatorios y de estándares generalmente aceptados de comportamiento en la administración de inversiones. Los riesgos operacionales se originan en todas las actividades del Fondo.

(a) Riesgo de adquisición y enajenación de instrumentos financieros:

(i) El Fondo puede verse enfrentado al incumplimiento de límites de inversión por causas que no sean imputables directamente a la Administradora, esto por fluctuaciones en los precios de mercado o por variaciones en el total de activos.

(ii) Forma de administrarlo y mitigarlo:

1. Distribución actualizada de Reglamento Interno que detalla los límites de inversión aplicables al Fondo;

2. Control diario de límites de inversión y monitoreo de eventuales excesos de inversión, con el objeto de no realizar nuevas compras de instrumentos;

(b) Riesgo de reorientar estrategias de inversión:

(i) Las estrategias de inversión son definidas por el portfolio manager y el comité de inversión para un período determinado.

(ii) Forma de administrarlo y mitigarlo: Cada semana se realiza el Comité de Inversión del Fondo donde se evalúa su desempeño, las métricas de riesgo financiero, ratios riesgo/retorno, liquidez, entre otros. El portfolio manager recoge toda la información de los distintos asesores externos de QUEST Administradora General de Fondos S.A., los bancos globales de inversión y otros, para definir la estrategia de inversión sobre la cual se administrará el Fondo.

## Nota 6 Administración de riesgos, continuación

### (5) Gestión de riesgo de capital

El capital del Fondo está representado por las cuotas emitidas y pagadas. El objetivo del Fondo cuando administra capital, es salvaguardar la capacidad del mismo para continuar como una empresa en marcha con el objeto de proporcionar rentabilidad para los aportantes y mantener una sólida base de capital para apoyar el desarrollo de las actividades de inversión del Fondo.

#### Gestión sobre patrimonio legal mínimo

La Administradora monitorea diariamente a través de reportes de control de límites, que dichas variables se estén cumpliendo cabalmente, para actuar oportunamente frente a eventuales disminuciones.

Según lo establece el artículo 5° de la Ley N°20.712, transcurrido un año contado desde la fecha de depósito del reglamento interno del Fondo, el valor total del patrimonio deberá ser equivalente, a lo menos, a 10.000 unidades de fomento.

La Administradora debe constituir una garantía en beneficio de cada fondo para asegurar el cumplimiento de sus obligaciones por la administración del mismo. Dicha garantía deberá constituirse a más tardar el mismo día en que se deposite el reglamento interno del fondo, y ser mantenida hasta la total extinción de éste. La garantía será por un monto inicial equivalente a 10.000 unidades de fomento y podrá constituirse en dinero efectivo, boleta bancaria o pólizas de seguro, siempre que el pago de estas dos últimas no esté sujeto a condición alguna distinta de la mera ocurrencia del hecho o siniestro respectivo.

No obstante lo anterior, el monto de la garantía debe actualizarse anualmente, de manera que dicho monto sea siempre, a lo menos, equivalente al mayor valor entre: i) 10.000 unidades de fomento; ii) el 1% del patrimonio promedio diario del fondo, correspondiente al trimestre calendario anterior a la fecha de su actualización, o; iii) Aquel porcentaje del patrimonio diario del fondo, correspondiente al trimestre calendario anterior a la fecha de su actualización, que determine la Comisión en función de la calidad de la gestión de riesgos que posea la administradora en cuestión. La calidad de la gestión de riesgos será medida según una metodología estándar que considerará los riesgos de los activos y riesgos operacionales, entre otros. Dicha metodología y demás parámetros serán fijados en el Reglamento.

Al 31 de diciembre de 2024, los datos de constitución de garantía según póliza de seguro tomada a través de Seguros Generales Suramericana S.A. se encuentran detallados en la nota 30.

### Nota 7 Efectivo y efectivo equivalente

La composición del rubro efectivo y efectivo equivalente comprende los siguientes saldos:

Conceptos	31.12.2024	31.12.2023
	M\$	M\$
Banco en Dólares	102.538	82.922
Banco en Pesos	163.722	40.301
<b>Total</b>	<b>266.260</b>	<b>123.223</b>

### Nota 8 Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados

(a) Activos y pasivos

Conceptos	31.12.2024	31.12.2023
	M\$	M\$
<b>Títulos de Renta Variable</b>		
Cuotas de Fondos Mutuos	106.928	93.518
Cuotas de Fondos de Inversión	181.612	634.915
<b>Títulos de deuda</b>		
Depósitos a plazo	-	199.921
Letras de créditos de bancos e instituciones financieras	720.441	762.363
Bonos registrados	7.088.354	6.420.664
Titulos emitidos o garantizados por Estado o Bancos Centrales	2.720.659	784.463
Otras Inversiones	-	18.162
<b>Total activos financieros a valor razonable con efectos en resultados</b>	<b>10.817.994</b>	<b>8.914.006</b>
<b>Designados a valor razonable con efecto en resultados al inicio</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
<b>Títulos de renta variable</b>		
<b>Total designados a valor razonable con efecto en resultados al inicio</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
<b>Total activos financieros a valor razonable con efecto en resultados</b>	<b>10.817.994</b>	<b>8.914.006</b>

**Nota 8 Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados, continuación**

## (b) Efectos en resultados

Otros cambios netos en el valor razonable sobre activos financieros a valor razonable con efecto en resultados (incluyendo los designados al inicio):

Conceptos	31.12.2024	31.12.2023
	M\$	M\$
Resultados realizados	670.139	586.906
Resultados no realizados	496.365	150
<b>Total ganancias netas</b>	<b>1.166.504</b>	<b>587.056</b>

## (c) Composición de la cartera

Instrumento	31.12.2024				31.12.2023			
	Nacional	Extranjero	Total	% del total de activos	Nacional	Extranjero	Total	% del total de activos
	M\$	M\$	M\$	%	M\$	M\$	M\$	%
<b>Títulos de Renta Variable</b>								
Cuotas de fondos mutuos	-	106.928	106.928	0,9647	-	93.518	93.518	1,0329
Cuotas de fondos de inversión	181.612	-	181.612	1,6385	634.915	-	634.915	7,0123
<b>Subtotal</b>	<b>181.612</b>	<b>106.928</b>	<b>288.540</b>	<b>2,6032</b>	<b>634.915</b>	<b>93.518</b>	<b>728.433</b>	<b>8,0452</b>
<b>Títulos de Deuda</b>								
Depósito a plazo y otros títulos de bancos e instituciones financieras	-	-	-	-	199.921	-	199.921	2,2080
Letras de créditos de bancos e instituciones financieras	720.441	-	720.441	6,4997	762.363	-	762.363	8,4199
Bonos registrados	7.088.354	-	7.088.354	63,9498	6.420.664	-	6.420.664	70,9130
Títulos emitidos o garantizados por Estado o Bancos Centrales	2.720.659	-	2.720.659	24,5452	784.463	-	784.463	8,6640
<b>Subtotal</b>	<b>10.529.454</b>	<b>-</b>	<b>10.529.454</b>	<b>94,9947</b>	<b>8.167.411</b>	<b>-</b>	<b>8.167.411</b>	<b>79,5770</b>
<b>Inversiones no Registradas</b>								
<b>Subtotal</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
<b>Otras Inversiones</b>								
Otras inversiones	-	-	-	-	18.162	-	18.162	0,2006
<b>Subtotal</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>18.162</b>	<b>-</b>	<b>18.162</b>	<b>0,2006</b>
<b>Total</b>	<b>10.711.066</b>	<b>106.928</b>	<b>10.817.994</b>	<b>97,5979</b>	<b>8.820.488</b>	<b>93.518</b>	<b>8.914.006</b>	<b>98,4507</b>



### Nota 8 Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados, continuación

(d) El movimiento de los activos financieros a valor razonable con efecto en resultados se resume como sigue:

Movimientos	31.12.2024	31.12.2023
	M\$	M\$
Saldo inicial	8.914.006	9.247.808
Intereses y Reajustes	71.840	82.332
Adiciones	5.702.926	10.997.821
Ventas	(4.295.303)	(11.331.773)
Aumento neto por otros cambios en el valor razonable	424.525	(82.182)
Otros movimientos	-	-
<b>Saldo final al periodo informado</b>	<b>10.817.994</b>	<b>8.914.006</b>
Menos: Porción no corriente	-	-
<b>Porción corriente</b>	<b>10.817.994</b>	<b>8.914.006</b>

### Nota 9 Activos financieros a valor razonable con efecto en otros resultados integrales

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el Fondo no mantiene activos financieros a valor razonable con efecto en otros resultados integrales.

### Nota 10 Activos financieros a costo amortizado

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 el Fondo no mantiene Activos Financieros a costo amortizado.

El movimiento de los activos financieros a costo amortizado se resume:

Movimientos	31.12.2024	31.12.2023
	M\$	M\$
Saldo inicial al 01 de enero	-	-
Intereses y reajustes de instrumentos de deuda	-	-
Diferencias de cambio de instrumentos de deuda	-	-
Provisión deterioro	-	-
Adiciones	74.389.000	137.787.000
Ventas	(74.389.000)	(137.787.000)
<b>Saldo final ambos periodos informados</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
<b>Menos: Porción no corriente</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
<b>Porción corriente</b>	<b>-</b>	<b>-</b>

### Nota 11 Inversiones valorizadas por el método de la participación

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el Fondo no mantiene inversiones valorizadas por el método de la participación.

### Nota 12 Propiedades de inversión

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el Fondo no mantiene propiedades de inversión.

### Nota 13 Ingresos anticipados

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el Fondo no mantiene ingresos anticipados.

### Nota 14 Pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el Fondo mantiene los siguientes Pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados:

Concepto	31.12.2024	31.12.2023
	M\$	M\$
Obligaciones por operaciones con instrumentos derivados	33.997	-
<b>Total pasivos financieros a valor razonable</b>	<b>33.997</b>	<b>-</b>

Detalle al 31 de diciembre de 2024:

Entidad contraparte	Porcentaje sobre activo del Fondo	31.12.2024	Porcentaje sobre activo del Fondo	31.12.2023
		M\$		M\$
BICE Corredores de Bolsa	0,3067	33.997	-	-
<b>Total</b>	<b>0,3067</b>	<b>33.997</b>	<b>-</b>	<b>-</b>

### Nota 15 Préstamos

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el Fondo no mantiene préstamos

### Nota 16 Otros pasivos financieros

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el Fondo no mantiene otros pasivos financieros

### Nota 17 Cuentas y documentos por cobrar y por pagar por operaciones

#### (a) Cuentas y documentos por cobrar por operaciones

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el fondo no mantiene cuentas y documentos por cobrar

**Nota 17 Cuentas y documentos por cobrar y por pagar por operaciones, continuación**

**(b) Cuentas y documentos por pagar por operaciones**

Conceptos	31.12.2024	31.12.2023
	M\$	M\$
GASTOS POR PAGAR AUDITORIA	4.475	2.724
GASTOS POR PAGAR ARRIENDO TEMRINAL BCS	210	1.549
GASTOS POR PAGAR DICTUC	3.896	1.768
GASTOS POR PAGAR DCV CUENTA MANDANTE	1.002	1.165
GASTOS POR PAGAR OTROS GASTOS	2.246	2.256
GASTOS POR PAGAR BACKOFFICE	2.408	4.021
GASTOS POR PAGAR BLOOMBERG	1.397	2.830
<b>Total</b>	<b>15.634</b>	<b>16.313</b>

No existen diferencias significativas entre el valor libro y el valor razonable de las Cuentas y documentos por pagar por operaciones, dado que los saldos vencen a muy corto plazo (menos de 365 días).

**Nota 17 Cuentas y documentos por cobrar y por pagar por operaciones, continuación****(b) Cuentas y documentos por pagar por operaciones, continuación**

Detalle al 31 de diciembre de 2024:

Conceptos	RUT	Nombre	País	Moneda	Tasa Efectiva	Tasa Nominal	Tipo Amortización	Vencimientos			
								Hasta 1 Mes	1 a 3 meses	3 a 12 meses	Total
								M\$	M\$	M\$	M\$
AUDITORIA	80.276.200-3	Deloitte Auditores Consultores Ltda	Chile	Pesos chilenos	-	-	-	-	4.475	-	4.475
ARRIENDO TEMRINAL BCS	90.249.000-0	Bolsa de Comercio de Santiago	Chile	Pesos chilenos	-	-	-	-	210	-	210
DICTUC	96.691.330-4	Riskamérica SpA	Chile	Pesos chilenos	-	-	-	-	3.896	-	3.896
DCV CUENTA MANDANTE	96.964.310-3	DCV Registros	Chile	Pesos chilenos	-	-	-	-	1.002	-	1.002
OTROS GASTOS			Chile	Pesos chilenos	-	-	-	-	2.246	-	2.246
BACKOFFICE	77.060.973-9	Fund Services Chile SpA	Chile	Pesos chilenos	-	-	-	-	2.408	-	2.408
BLOOMBERG	77.340.450-k	Bloomberg chile Ltda	Chile	Pesos chilenos	-	-	-	-	1.397	-	1.397
<b>Total</b>					-	-	-	-	<b>15.634</b>	-	<b>15.634</b>

**Nota 17 Cuentas y documentos por cobrar y por pagar por operaciones, continuación**
**(b) Cuentas y documentos por pagar por operaciones, continuación**

Detalle del saldo al 31 de diciembre de 2023

Conceptos	RUT	Entidad	País	Moneda	Tasa Efectiva	Tasa Nominal	Tipo Amortización	Vencimientos			
								Hasta 1 Mes	1 a 3 meses	3 a 12 meses	Total
								M\$	M\$	M\$	M\$
AUDITORIA	80.276.200-3	Deloitte Auditores Consultores Ltda	Chile	Pesos chilenos	-	-	-	-	2.724	-	2.724
ARRIENDO TEMRINAL BCS	90.249.000-0	Bolsa de Comercio de Santiago	Chile	Pesos chilenos	-	-	-	-	1.549	-	1.549
DICTUC	96.691.330-4	Riskamérica SpA	Chile	Pesos chilenos	-	-	-	-	1.768	-	1.768
DCV CUENTA MANDANTE	96.964.310-3	DCV Registros	Chile	Pesos chilenos	-	-	-	-	1.165	-	1.165
OTROS GASTOS			Chile	Pesos chilenos	-	-	-	-	2.256	-	2.256
BACKOFFICE	77.060.973-9	Fund Services Chile SpA	Chile	Pesos chilenos	-	-	-	-	4.021	-	4.021
BLOOMBERG	77.340.450-k	Bloomberg chile Ltda	Chile	Pesos chilenos	-	-	-	-	2.830	-	2.830
<b>Total</b>					-	-	-	-	<b>16.313</b>	-	<b>16.313</b>

**Nota 18 Remuneraciones Sociedad Administradora**

Conceptos	31.12.2024	31.12.2023
	M\$	M\$
Cuentas por pagar con Sociedad Administradora	15.027	8.683
<b>Total</b>	<b>15.027</b>	<b>8.683</b>

El saldo de la cuenta corresponde a la remuneración fija por el Fondo durante el mes de diciembre 2024 y 2023, que será pagado durante los primeros cinco días hábiles del mes siguiente.

El patrimonio utilizado para el cálculo de la remuneración fija por pagar no incluye la provisión de dividendos provisorios extracontable al 31 de diciembre de 2024 y 2023.

**Nota 19 Otros documentos y cuentas por cobrar y por pagar****(a) Otros documentos y cuentas por cobrar**

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el Fondo posee los siguientes otros documentos y cuentas por cobrar:

Conceptos	31.12.2024	31.12.2023
	M\$	M\$
Operaciones por liquidar	-	17.052
<b>Total</b>	<b>-</b>	<b>17.052</b>

**(b) Otros documentos y cuentas por pagar**

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el Fondo posee otros documentos y cuentas por pagar.

Concepto	31.12.2024	31.12.2023
	M\$	M\$
Provisión de dividendos mínimos	348.171	295.585
<b>Total</b>	<b>348.171</b>	<b>295.585</b>

**Nota 20 Otros activos y otros pasivos****(a) Otros activos**

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el Fondo no mantiene operaciones clasificadas en otros activos.

**(b) Otros pasivos**

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el Fondo no mantiene operaciones clasificadas en otros pasivos

**Nota 21 Intereses y reajustes**

Concepto	31.12.2024	31.12.2023
	M\$	M\$
Efectivo y efectivo equivalente	3.664	2.758
Títulos de deuda a valor razonable con efecto en resultados	329.713	329.842
Títulos de deuda a costo amortizado	22.861	60.554
<b>Total</b>	<b>356.238</b>	<b>393.154</b>

**Nota 22 Cuotas emitidas**

Las cuotas inscritas y pagadas del Fondo al 31 de diciembre de 2024 ascienden 746.224 divididas en tres series de cuotas, Serie A, Serie B y Serie L.

El número de cuotas pagadas de la Serie A es de 708.814 con un valor cuota de \$14.742,4555, el número de cuotas pagadas de la Serie B es 37.020 con un valor cuota de \$15.385,2819 y el número de cuotas pagadas de la Serie L es de 390 con un valor cuota de \$957,8564. Los valores cuota no incluyen el efecto de la provisión de dividendos mínimos extracontable.

Al cierre de los presentes estados financieros el Fondo posee un total de 21.793 cuotas Serie A de su propia emisión, las cuales se presentan rebajadas de los aportes en el patrimonio del fondo.

Las cuotas inscritas y pagadas del Fondo al 31 de diciembre de 2023 ascienden 643.058 divididas en tres series de cuotas, Serie A, Serie B y Serie L.

El número de cuotas pagadas de la Serie A es de 605.648 con un valor cuota de \$14.017,1647, el número de cuotas pagadas de la Serie B es 37.020 con un valor cuota de \$14.572,1440 y el número de cuotas pagadas de la Serie L es de 390 con un valor cuota de \$913,3282. Los valores cuota no incluyen el efecto de la provisión de dividendos mínimos extracontable.

Al cierre de los presentes estados financieros el Fondo posee un total de 860 cuotas Serie A de su propia emisión, las cuales se presentan rebajadas de los aportes en el patrimonio del fondo.

Al 31 de diciembre de 2024:

Serie A

(i) El detalle y movimientos de las cuotas vigentes al 31 de diciembre de 2024 es el siguiente:

Emisión Vigente	Comprometidas(*)	Suscritas	Pagadas	Total
31.12.2024	-	708.814	708.814	708.814

(ii) Los movimientos relevantes de cuotas son los siguientes:

	Comprometidas(*)	Suscritas	Pagadas	Total
Saldo de inicio 01.01.2024	-	605.648	605.648	605.648
Emisiones del período	-	266.423	266.423	266.423
Transferencias (**)	-	311.653	311.653	311.653
Disminuciones	-	(163.257)	(163.257)	(163.257)
<b>Saldo al cierre 31.12.2024</b>	<b>-</b>	<b>708.814</b>	<b>708.814</b>	<b>708.814</b>

**Nota 22 Cuotas emitidas, continuación**

(\*) El fondo no tiene cuotas comprometidas.

(\*\*) Las transferencias de cuotas no se consideran para efectos de sumatoria.

## Serie B

(i) El detalle y movimientos de las cuotas vigentes 31 de diciembre de 2024 es el siguiente:

Emisión Vigente	Comprometidas(*)	Suscritas	Pagadas	Total
31.12.2024	-	37.020	37.020	37.020

(ii) Los movimientos relevantes de cuotas son los siguientes:

	Comprometidas(*)	Suscritas	Pagadas	Total
Saldo de inicio 01.01.2024	-	37.020	37.020	37.020
Emissiones del período	-	-	-	-
Transferencias (**)	-	-	-	-
Disminuciones	-	-	-	-
<b>Saldo al cierre 31.12.2024</b>	-	<b>37.020</b>	<b>37.020</b>	<b>37.020</b>

(\*) El fondo no tiene cuotas comprometidas.

(\*\*) Las transferencias de cuotas no se consideran para efectos de sumatoria.

## Serie L

(i) El detalle y movimientos de las cuotas vigentes al 31 de diciembre de 2024 es el siguiente:

Emisión Vigente	Comprometidas(*)	Suscritas	Pagadas	Total
31.12.2024	-	390	390	390

(ii) Los movimientos relevantes de cuotas son los siguientes:

	Comprometidas(*)	Suscritas	Pagadas	Total
Saldo de inicio 01.01.2024	-	390	390	390
Emissiones del período	-	-	-	-
Transferencias (**)	-	-	-	-
Disminuciones	-	-	-	-
<b>Saldo al cierre 31.12.2024</b>	-	<b>390</b>	<b>390</b>	<b>390</b>

(\*) El fondo no tiene cuotas comprometidas.

(\*\*) Las transferencias de cuotas no se consideran para efectos de sumatoria.



**Nota 22 Cuotas emitidas, continuación**

Al 31 de diciembre de 2023:

Serie A

(i) El detalle y movimientos de las cuotas vigentes al 31 de diciembre de 2023 es el siguiente:

Emisión Vigente	Comprometidas(*)	Suscritas	Pagadas	Total
31.12.2023	-	605.648	605.648	605.648

Los movimientos relevantes de cuotas son los siguientes

	Comprometidas(*)	Suscritas	Pagadas	Total
Saldo de inicio 01.01.2023	-	618.450	618.450	618.450
Emisiones del período	-	213.402	213.402	213.402
Transferencias (*)	-	71.356	71.356	71.356
Disminuciones	-	(226.204)	(226.204)	(226.204)
<b>Saldo al cierre 31.12.2023</b>	-	<b>605.648</b>	<b>605.648</b>	<b>605.648</b>

(\*) El fondo no tiene cuotas comprometidas.

(\*\*) Las transferencias de cuotas no se consideran para efectos de sumatoria.

Serie B

(i) El detalle y movimientos de las cuotas vigentes al 31 de diciembre de 2023 es el siguiente:

Emisión Vigente	Comprometidas(*)	Suscritas	Pagadas	Total
31.12.2023	-	37.020	37.020	37.020

(ii) Los movimientos relevantes de cuotas son los siguientes:

	Comprometidas(*)	Suscritas	Pagadas	Total
Saldo de inicio 01.01.2023	-	35.093	35.093	35.093
Emisiones del período	-	1.927	1.927	1.927
Transferencias (*)	-	-	-	-
Disminuciones	-	-	-	-
<b>Saldo al cierre 31.12.2023</b>	-	<b>37.020</b>	<b>37.020</b>	<b>37.020</b>

(\*) El fondo no tiene cuotas comprometidas.

(\*\*) Las transferencias de cuotas no se consideran para efectos de sumatoria.

**Nota 22 Cuotas emitidas, continuación**

Serie L

(i) El detalle y movimientos de las cuotas vigentes al 31 de diciembre de 2023 es el siguiente:

Emisión Vigente	Comprometidas(*)	Suscritas	Pagadas	Total
31.12.2023	-	390	390	390

(ii) Los movimientos relevantes de cuotas son los siguientes:

	Comprometidas(*)	Suscritas	Pagadas	Total
Saldo de inicio 01.01.2023	-	390	390	390
Emisiones del período	-	-	-	-
Transferencias (*)	-	-	-	-
Disminuciones	-	-	-	-
<b>Saldo al cierre 31.12.2023</b>	-	<b>390</b>	<b>390</b>	<b>390</b>

(\*) El fondo no tiene cuotas comprometidas.

(\*\*) Las transferencias de cuotas no se consideran para efectos de sumatoria.

**Nota 23 Reparto de beneficios a los Aportantes**

De acuerdo con lo establecido en el reglamento interno del Fondo, éste repartirá como dividendo a lo menos el 30% de los Beneficios Netos Percibidos durante el ejercicio

El fondo ha repartido dividendos los siguientes dividendos:

Serie	Fecha Distribución	Monto por Cuota (\$)	Monto Total Distribuido (M\$)	Tipo de Dividendo
Serie A	12.06.2024	413,8265547291	313.943	DEFINITIVO
Serie B	12.06.2024	430,9929767693	15.957	DEFINITIVO
Serie L	12.06.2024	26,9205128205	10	DEFINITIVO
Serie A	20.06.2023	746,5134151632	505.887	DEFINITIVO
Serie B	20.06.2023	773,9711623401	27.161	DEFINITIVO
Serie L	20.06.2023	48,8282051282	19	DEFINITIVO

El dividendo distribuido por M\$329.910 pagado durante el año 2024 fue pagado en su totalidad en efectivo.

El dividendo distribuido por M\$ 533.067 pagado durante el año 2023 fue pagado M\$220.552 en efectivo y M\$ 312.515 en cuotas del fondo según lo solicitado por los aportantes.

Los dividendos provisorios por pagar al 31 de diciembre de 2024 y 2023 corresponden al 100% de los intereses y dividendos percibidos por el fondo con tope del BNP según establece el Reglamento Interno.

**Nota 24 Rentabilidad del Fondo**

Serie	Tipo Rentabilidad	Rentabilidad Acumulada %		
		Período Actual	Últimos 12 meses	Últimos 24 meses
SERIE B	Nominal	5,5801	5,5801	4,9164
SERIE B	Real	1,1077	1,1077	(4,1115)

Serie	Tipo Rentabilidad	Rentabilidad Acumulada %		
		Período Actual	Últimos 12 meses	Últimos 24 meses
SERIE A	Nominal	5,1743	5,1743	3,9997
SERIE A	Real	0,7191	0,7191	(4,9494)

Serie	Tipo Rentabilidad	Rentabilidad Acumulada %		
		Período Actual	Últimos 12 meses	Últimos 24 meses
SERIE L	Nominal	4,8754	4,8754	2,9896
SERIE L	Real	0,4329	0,4329	(5,8725)

- La rentabilidad del período actual corresponderá a la variación del valor al 31 de diciembre de 2024 y 2023.
- La rentabilidad de los últimos 12 meses y 24 meses corresponden a períodos móviles.
- Los valores cuota utilizados para el cálculo de rentabilidad no incluye la provisión de dividendos provisorios extracontable al 31 de diciembre de 2024 y 2023.
- La unidad de reajuste utilizada corresponde al valor de la Unidad de Fomento (UF).

**Nota 25 Inversión acumulada en acciones o en cuotas de Fondos de Inversiones**

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el Fondo no presenta inversión acumulada en acciones o en cuentas de Fondos de Inversión.

**Nota 26 Excesos de inversión**

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el Fondo no mantiene excesos de inversión a informar

**Nota 27 Gravámenes y prohibiciones**

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el Fondo no mantiene gravámenes y prohibiciones.

**Nota 28 Custodia de valores**

De acuerdo a lo establecido en la NCG N°235 de 2009, la Sociedad Administradora deberá encargar a una empresa de depósitos de valores regulada por la ley N°18.876, el depósito de aquellos valores de oferta pública susceptibles de ser custodiados.

La sociedad administradora celebró contrato de custodia para la custodia de los valores locales con el Depósito Central de Valores (DCV). Para los valores internacionales la administradora celebró contratos con BICE Inversiones Corredores de Bolsa y Credit Suisse. Para aquellos instrumentos que por su naturaleza no puedan ser custodiados, el resguardo de los documentos que respaldan la inversión se encuentra en resguardo de la Administradora.

Los activos financieros del Fondo permanecen en custodia externa según el siguiente detalle:

Al 31 de diciembre de 2024:

Entidades	CUSTODIA NACIONAL			CUSTODIA EXTRANJERA		
	Monto Custodiado M\$	% sobre total de inversiones en instrumentos emitidos por emisores nacionales	% sobre total activo del fondo	Monto Custodiado M\$	% sobre total de inversiones en instrumentos emitidos por emisores extranjeros	% sobre total activo del fondo
Empresas de depósito de valores - custodia encargada por Sociedad Administradora	10.272.738	97,6078	92,6787	-	-	-
Empresas de depósito de valores - custodia encargada por entidades bancarias	251.766	2,2714	2,2714	293.490	100,0000	2,6478
Otras entidades	-	-	-	-	-	-
<b>Total cartera de inversiones en custodia</b>	<b>10.524.504</b>	<b>100,0000</b>	<b>94,9501</b>	<b>293.490</b>	<b>100,0000</b>	<b>2,6478</b>

Al 31 de diciembre de 2023:

Entidades	CUSTODIA NACIONAL			CUSTODIA EXTRANJERA		
	Monto Custodiado M\$	% sobre total de inversiones en instrumentos emitidos por emisores nacionales	% sobre total activo del fondo	Monto Custodiado M\$	% sobre total de inversiones en instrumentos emitidos por emisores extranjeros	% sobre total activo del fondo
Empresas de depósito de valores - custodia encargada por Sociedad Administradora	8.371.911	94,9144	92,4635	-	-	-
Empresas de depósito de valores - custodia encargada por entidades bancarias	430.415	4,8797	4,7537	-	-	-
Otras entidades	18.162	0,2059	0,2006	93.518	100,0000	1,0329
<b>Total cartera de inversiones en custodia</b>	<b>8.820.488</b>	<b>100,0000</b>	<b>97,4178</b>	<b>93.518</b>	<b>100,0000</b>	<b>1,0329</b>

**Nota 29 Partes relacionadas**

Se considera que las partes están relacionadas si una de las partes tiene la capacidad de controlar a la otra o ejercer influencia significativa sobre la otra parte al tomar decisiones financieras u operacionales, o si se encuentran comprendidas por el Artículo N°100 de la Ley de Mercado de Valores.

**(a) Remuneración por Administración**

El Fondo es administrado por Quest Administradora General de Fondos S.A. (la “Administradora”), una sociedad constituida en Chile. La Administradora a cambio tendrá derecho a percibir mensualmente por concepto de remuneración por la administración del Fondo, y con cargo a éste, una Remuneración Fija de Administración equivalente a los porcentajes que se indican:

- Serie A: Hasta el 1,15% del valor del patrimonio de la serie (IVA incluido)
- Serie B: Hasta el 0,65% del valor del patrimonio de la serie (IVA incluido)
- Serie L: Hasta el 1,85% del valor del patrimonio de la serie (IVA incluido)

Adicionalmente a la remuneración fija, la Administradora tendrá derecho a percibir una remuneración variable que se cobrará por la administración para las Series A, B, L y E, que se determinará en base al porcentaje que se indica a continuación respecto de la Diferencia de Rentabilidad Positiva (según se define a continuación), y que se calculará, devengará y pagará en la forma que se indica en los párrafos siguientes.

Se entenderá por “Valor Cuota del Fondo” a una determinada fecha, al valor que resulte de dividir el patrimonio de la Serie del Fondo por el número total de Cuotas suscritas y pagadas en que se divida la Serie del Fondo a esa fecha.

Se entenderá por “High Water Mark” al valor que corresponde al máximo Valor Cuota de la Serie del Fondo histórico que haya alcanzado la Serie del Fondo en su inicio o al día de cierre de un determinado trimestre, previo al trimestre en que se determina la remuneración variable, y en que se haya pagado una remuneración variable. El High Water Mark deberá ajustarse acordemente según las distribuciones efectivas de dividendos ocurridas entre su determinación y la fecha de cálculo de la remuneración variable, según se indica en la letra (g) siguiente.

Para estos efectos y aquellos que se definen más adelante en cuanto a cálculo y pago de la remuneración variable, se entiende que un año calendario se divide en cuatro trimestres de la siguiente manera:

Primer Trimestre: desde el primer día del mes de febrero al último día del mes de abril.

Segundo Trimestre: desde el primer día del mes de mayo al último día del mes de Julio.

Tercer Trimestre: desde el primer día del mes de agosto al último día del mes de octubre.

Cuarto Trimestre: desde el primer día del mes de noviembre al último día del mes de enero del año siguiente

Se entenderá por “Benchmark” a la suma de la Tasa de Política Monetaria publicada mensualmente por el Banco Central de Chile (“TPM”) más 1%. En caso de que el mismo deje de ser publicada o no se encuentre disponible, la reemplazará otro equivalente a decisión de la Administradora.

Para efectos de determinar el monto de la remuneración variable, al final de cada trimestre, deberá compararse el Valor Cuota de la Serie del Fondo antes de remuneración variable, del último día de dicho trimestre contra el High Water Mark de la Serie del Fondo. Si la rentabilidad porcentual obtenida al comparar dichos valores es mayor que la rentabilidad del Valor Cuota de la Serie del Fondo antes de remuneración variable, reajustado por la tasa Benchmark, en el período comprendido entre la determinación del High Water Mark y el fin de trimestre en cuestión, (la “Diferencia de Rentabilidad Positiva”), entonces corresponderá a la Administradora una remuneración variable equivalente al 23,80% (IVA incluido) de la Diferencia de Rentabilidad Positiva, multiplicado por el patrimonio promedio de la Serie del Fondo entre la fecha de determinación del High Watermark y el fin del trimestre en cuestión.

### Nota 29 Partes relacionadas, continuación

Para efectos del cálculo de la remuneración variable en caso de término de la vigencia del Fondo o de sustitución de la Administradora, deberá considerarse la fecha de término del Fondo o reemplazo de la Administradora, como último día del periodo respectivo.

La remuneración variable se calculará y provisionará diariamente para cada Serie del Fondo, debiendo considerarse exclusivamente para tales efectos que cada día es el último día del trimestre en cuestión. Sin perjuicio de lo cual, la remuneración variable se deducirá trimestralmente el último día del trimestre correspondiente y se pagará por períodos vencidos, dentro de los primeros 10 días hábiles del trimestre siguiente a aquel en que se hubiere hecho exigible el monto de la respectiva remuneración variable.

En el evento que durante el período comprendido entre la fecha del último High Water Mark y el fin del trimestre para el cual se está calculando la remuneración variable se hubiesen distribuido dividendos a los Aportantes con cargo a los beneficios netos percibidos del Fondo, el High Water Mark vigente para los efectos del cálculo del monto de la remuneración variable deberá ajustarse rebajándolo proporcionalmente a la caída del patrimonio producto de los dividendos distribuidos.

Al momento de determinar el monto de las remuneraciones, deberá descontarse el o los montos efectivamente pagados por el Fondo durante el mes o año respectivo, por concepto de remuneraciones de administración cobradas por los fondos administrados por la Administradora, en los cuales el Fondo sea aportante.

El total de comisión fija y variable pagada por el Fondo a la Sociedad Administradora más la comisión devengada al 31 de diciembre de 2024 y 2023 es el siguiente:

Concepto	31.12.2024	31.12.2023
	M\$	M\$
Remuneración por administración Fija	125.945	109.251
Remuneración por administración Variable	49.125	-
<b>Total</b>	<b>175.070</b>	<b>109.251</b>

**Nota 29 Partes relacionadas, continuación**

La Administradora, sus Personas Relacionadas, sus Accionistas y los Trabajadores que representen al empleador o que tengan facultades generales de administración; mantienen cuotas del Fondo según se detalla a continuación:

Por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2024, el detalle es el siguiente:

Tenedor	% sobre el patrimonio del fondo al inicio del Ejercicio	Número de cuotas a comienzos del ejercicio	Número de cuotas adquiridas en el año	Número de cuotas rescatadas en el año	Número de cuotas al cierre del ejercicio	Monto en cuotas al cierre del ejercicio (M\$)	% sobre el patrimonio del fondo al cierre del Ejercicio
Sociedad Administradora	1,0286	6.626	53.705	60.331	-	-	-
Personas relacionadas	0,0039	390	13.548	-	13.938	200.104	1,8159
Accionistas de la Sociedad Administradora	-	-	-	-	-	-	-
Trabajadores que representen al empleador	-	-	-	-	-	-	-

Por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2023, el detalle es el siguiente:

Tenedor	% sobre el patrimonio del fondo al inicio del Ejercicio	Número de cuotas a comienzos del ejercicio	Número de cuotas adquiridas en el año	Número de cuotas rescatadas en el año	Número de cuotas al cierre del ejercicio	Monto en cuotas al cierre del ejercicio (M\$)	% sobre el patrimonio del fondo al cierre del Ejercicio
Sociedad Administradora	-	-	6.626	-	6.626	92.878	1,0286
Personas relacionadas	-	-	390	-	390	356	0,0039
Accionistas de la Sociedad Administradora	-	-	-	-	-	-	-
Trabajadores que representen al empleador	-	-	-	-	-	-	-

### Nota 30 Garantía constituida por la Sociedad Administradora en beneficio del Fondo

El detalle de la garantía constituida por la Sociedad Administradora en beneficio del Fondo, mantiene póliza de seguros N° 8154729 en cumplimiento de las disposiciones contenidas en el Artículo 12 de la Ley N°20.712, se presenta en el cuadro a continuación:

Naturaleza	Emisor	Representante de los beneficiarios	Monto UF	Vigencia (Desde - Hasta)
Póliza de seguro	Seguros Generales Suramericana S.A	Banco Bice	10.000	10.01.2024 - 10.01.2025

La referida póliza de seguro fue constituida como garantía por la Administradora, en beneficio del Fondo, para asegurar el cumplimiento de sus obligaciones por la administración del mismo, de acuerdo a lo estipulado en los artículos 12, 13 y 14 de la Ley N°20.712 sobre Administración de fondos de terceros y carteras individuales.

### Nota 31 Costos de transacción

El detalle de los costos de transacción al 31 de diciembre de 2024 y 2023 son los siguientes:

Tipo de gasto	31.12.2024	31.12.2023
	M\$	M\$
Gastos corretaje	1.458	862
<b>Total</b>	<b>1.458</b>	<b>862</b>
<b>% sobre el activo del fondo</b>	<b>0,0132</b>	<b>0,0095</b>



### Nota 32 Otros gastos de operación

El detalle de los otros gastos de operación al 31 de diciembre de 2024 y 2023 son los siguientes:

Tipo de Gasto	31.12.2024	31.12.2023	01.10.2024 al 31.12.2024	01.10.2023 al 31.12.2023
	M\$	M\$	M\$	M\$
Gastos asesorías	2.347	1.401	293	321
Gastos auditoría	-	6.475	(4.809)	1.654
Gastos backoffice	25.336	24.377	5.251	275
Gastos bloomberg	3.470	5.760	(1.339)	1.549
Gastos bolsa de comercio	15.587	14.390	4.418	3.678
Gastos clasificación de riesgos	1.505	968	508	485
Gastos CMF	393	-	-	-
Gastos DCV Mandante	3.296	494	(1.062)	(6.201)
Gastos impuestos	348	781	348	781
Gastos market maker	7.230	-	5.433	-
Gastos Riskamérica	17.387	31.751	2.029	6.496
Gastos valorizador	9.951	2.480	-	2.480
Otros gastos	5.311	2.668	1.016	(632)
<b>Total</b>	<b>92.161</b>	<b>91.545</b>	<b>12.086</b>	<b>10.886</b>
% sobre el activo del fondo	0,8315	1,0111	0,1090	0,1202

**Nota 33 Información estadística**

31 de diciembre de 2024:

Serie	Mes	Valor Libro Cuota \$	Valor Mercado Cuota \$	Patrimonio (M\$)	Nº Aportantes
SERIE A	Enero	14.037,4711	14.037,4711	8.548.483	18
SERIE A	Febrero	14.071,1501	14.071,1501	8.626.530	17
SERIE A	Marzo	14.230,7284	14.230,7284	10.457.237	19
SERIE A	Abril	14.272,2780	14.272,2780	10.655.597	18
SERIE A	Mayo	14.437,4066	14.437,4066	10.896.864	16
SERIE A	Junio	14.105,9755	14.105,9755	10.412.086	16
SERIE A	Julio	14.223,3423	14.223,3423	10.598.552	15
SERIE A	Agosto	14.396,5961	14.396,5961	10.751.306	15
SERIE A	Septiembre	14.642,6466	14.642,6466	10.954.325	15
SERIE A	Octubre	14.570,6409	14.570,6409	10.667.050	16
SERIE A	Noviembre	14.744,1362	14.744,1362	10.633.147	17
SERIE A	Diciembre(*)	14.742,4555	14.742,4555	10.449.659	18

Serie	Mes	Valor Libro Cuota \$	Valor Mercado Cuota \$	Patrimonio (M\$)	Nº Aportantes
SERIE B	Enero	14.599,3031	14.599,3031	540.466	1
SERIE B	Febrero	14.640,0389	14.640,0389	541.974	1
SERIE B	Marzo	14.811,1172	14.811,1172	548.308	1
SERIE B	Abril	14.861,6520	14.861,6520	550.178	1
SERIE B	Mayo	15.035,5428	15.035,5428	556.616	1
SERIE B	Junio	14.694,7840	14.694,7840	544.001	1
SERIE B	Julio	14.821,7450	14.821,7450	548.701	1
SERIE B	Agosto	15.007,0861	15.007,0861	555.562	1
SERIE B	Septiembre	15.267,9592	15.267,9592	565.220	1
SERIE B	Octubre	15.197,6986	15.197,6986	562.619	1
SERIE B	Noviembre	15.383,4405	15.383,4405	569.495	1
SERIE B	Diciembre(*)	15.385,2819	15.385,2819	569.563	1

**Nota 33 Información estadística, continuación**

Serie	Mes	Valor Libro Cuota \$	Valor Mercado Cuota \$	Patrimonio (M\$)	Nº Aportantes
SERIE L	Enero	914,1000	914,1000	356	1
SERIE L	Febrero	915,7821	915,7821	357	1
SERIE L	Marzo	925,8795	925,8795	361	1
SERIE L	Abril	927,8179	927,8179	362	1
SERIE L	Mayo	938,7718	938,7718	366	1
SERIE L	Junio	916,6538	916,6538	357	1
SERIE L	Julio	924,4128	924,4128	361	1
SERIE L	Agosto	937,0077	937,0077	365	1
SERIE L	Septiembre	955,9667	955,9667	373	1
SERIE L	Octubre	947,5538	947,5538	370	1
SERIE L	Noviembre	960,2718	960,2718	375	1
SERIE L	Diciembre(*)	957,8564	957,8564	374	1

(\*) El valor cuota no incluye la provisión de dividendos provisorios extracontable por M\$ 348.171

**Nota 33 Información estadística, continuación**

31 de diciembre de 2023:

Serie	Mes	Valor Libro Cuota (\$)	Valor Mercado Cuota (\$)	Patrimonio (M\$)	Nº Aportantes
SERIE A	Enero	14.222,2414	14.222,2414	9.730.417	20
SERIE A	Febrero	14.167,5666	14.167,5666	9.737.794	19
SERIE A	Marzo	14.345,8924	14.345,8924	9.846.934	19
SERIE A	Abril	14.273,7331	14.273,7331	9.984.719	19
SERIE A	Mayo	14.201,0357	14.201,0357	9.565.690	18
SERIE A	Junio	13.605,6247	13.605,6247	9.244.451	18
SERIE A	Julio	13.561,5801	13.561,5801	9.113.178	18
SERIE A	Agosto	13.494,1525	13.494,1525	8.971.061	18
SERIE A	Septiembre	13.352,8500	13.352,8500	8.764.023	18
SERIE A	Octubre	13.279,0513	13.279,0513	8.656.667	18
SERIE A	Noviembre	13.694,8828	13.694,8828	8.589.403	17
SERIE A	Diciembre(*)	14.017,1647	14.017,1647	8.489.468	18

Serie	Mes	Valor Libro Cuota (\$)	Valor Mercado Cuota (\$)	Patrimonio (M\$)	Nº Aportantes
SERIE B	Enero	14.718,4520	14.718,4520	516.515	1
SERIE B	Febrero	14.667,4983	14.667,4983	514.727	1
SERIE B	Marzo	14.858,2919	14.858,2919	521.422	1
SERIE B	Abril	14.789,6129	14.789,6129	519.012	1
SERIE B	Mayo	14.720,5444	14.720,5444	516.588	1
SERIE B	Junio	14.109,1424	14.109,1424	522.320	1
SERIE B	Julio	14.069,1895	14.069,1895	520.841	1
SERIE B	Agosto	14.005,1709	14.005,1709	518.471	1
SERIE B	Septiembre	13.864,1203	13.864,1203	513.250	1
SERIE B	Octubre	13.793,3567	13.793,3567	510.630	1
SERIE B	Noviembre	14.231,1453	14.231,1453	526.837	1
SERIE B	Diciembre(*)	14.572,1440	14.572,1440	539.461	1

**Nota 33 Información estadística, continuación**

Serie	Mes	Valor Libro Cuota (\$)	Valor Mercado Cuota (\$)	Patrimonio (M\$)	Nº Aportantes
SERIE L	Enero	932,5641	932,5641	364	1
SERIE L	Febrero	928,5077	928,5077	362	1
SERIE L	Marzo	939,6256	939,6256	366	1
SERIE L	Abril	934,3590	934,3590	364	1
SERIE L	Mayo	929,0821	929,0821	362	1
SERIE L	Junio	889,6128	889,6128	347	1
SERIE L	Julio	886,1769	886,1769	346	1
SERIE L	Agosto	881,2795	881,2795	344	1
SERIE L	Septiembre	871,5692	871,5692	340	1
SERIE L	Octubre	866,2538	866,2538	338	1
SERIE L	Noviembre	892,8590	892,8590	348	1
SERIE L	Diciembre(*)	913,3282	913,3282	356	1

(\*) El valor cuota no incluye la provisión de dividendos provisorios extracontable por M\$ 295.585

**Nota 34 Información por segmentos**

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el Fondo no presenta información por segmentos.

**Nota 35 Sanciones**

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, la Sociedad Administradora, sus directores y Administradores no han sido objeto de sanciones por parte de algún organismo fiscalizador.

**Nota 36 Valor económico de la cuota**

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el Fondo no mantiene inversiones en instrumentos que se encuentren valorizados por el método de la participación o al costo amortizado, para los cuales se haya optado por efectuar valorizaciones económicas de las mismas.

**Nota 37 Consolidación de subsidiarias o filiales e información de asociadas o coligadas**

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el Fondo no posee subsidiarias o filiales e información de asociadas o coligadas.

**Nota 38 Hechos posteriores**

Con fecha 10 de enero de 2025, la Sociedad Administradora, renovó la póliza de seguro de garantía con la Compañía de Seguros Generales Suramericana S.A. a favor de los Aportantes del Fondo por 10.000 Unidades de Fomento, con vigencia desde el 10 de enero de 2025 y hasta el 10 de enero de 2026, de acuerdo a los Artículos Nos. 12, 13 y 14 de la Ley N°20.712.

Entre el 1° de enero de 2025 y la fecha de emisión de los presentes Estados Financieros, no han ocurrido otros hechos de carácter financiero o de otra índole, que pudiesen afectar en forma significativa los saldos o la interpretación de los presentes Estados Financieros.

**(A) RESUMEN DE LA CARTERA DE INVERSIONES**

Descripción	Monto Invertido			% del total de activos
	Nacional	Extranjero	Total	
	M\$	M\$	M\$	
Acciones de sociedades anónimas abiertas	-	-	-	-
Derechos preferentes de suscripción de acciones de sociedades anónimas abiertas	-	-	-	-
Cuotas de Fondos mutuos	-	106.928	106.928	0,9647
Cuotas de Fondos de inversión	181.612	-	181.612	1,6385
Certificados de depósitos de valores (CDV)	-	-	-	-
Títulos que representen productos	-	-	-	-
Otros títulos de renta variable	-	-	-	-
Depósitos a plazo y otros títulos de bancos e instituciones financieras	-	-	-	-
Cartera de créditos o de cobranzas	-	-	-	-
Títulos emitidos o garantizados por Estados o Bancos Centrales	2.720.659	-	2.720.659	24,5452
Otros títulos de deuda	7.808.795	-	7.808.795	70,4495
Acciones no registradas	-	-	-	-
Cuotas de Fondos de inversión privados	-	-	-	-
Títulos de deuda no registrados	-	-	-	-
Bienes raíces	-	-	-	-
Proyectos en desarrollo	-	-	-	-
Deudores por operaciones de leasing	-	-	-	-
Acciones de sociedades anónimas inmobiliarias y concesionarias	-	-	-	-
Otras inversiones	-	-	-	-
<b>Total</b>	<b>10.711.066</b>	<b>106.928</b>	<b>10.817.994</b>	<b>97,5979</b>

**(B) ESTADOS DE RESULTADOS DEVENGADOS Y REALIZADOS**

Descripción	31.12.2024	31.12.2023
	M\$	M\$
<b>UTILIDAD (PÉRDIDA) NETA REALIZADA DE INVERSIONES</b>	<b>670.139</b>	<b>586.906</b>
Enajenación de acciones de sociedades anónimas	-	-
Enajenación de cuotas de Fondos de inversión	(9.166)	5.366
Enajenación de cuotas de Fondos mutuos	-	6.003
Enajenación de certificados de depósito de valores	-	-
Dividendos percibidos	51.996	97.265
Enajenación de títulos de deuda	266.107	(2.520)
Intereses percibidos en títulos de deuda	356.238	393.154
Enajenación de bienes raíces	-	-
Arriendo de bienes raíces	-	-
Enajenación de cuotas o derechos en comunidades sobre bienes raíces	-	-
Resultado por operaciones con instrumentos derivados	4.964	87.638
Otras inversiones y operaciones	-	-
<b>PÉRDIDA NO REALIZADA DE INVERSIONES</b>	<b>(52.160)</b>	<b>(87.737)</b>
Valorización de acciones de sociedades anónimas	-	-
Valorización de cuotas de Fondos de inversión	-	(5.507)
Valorización de cuotas de Fondos mutuos	-	-
Valorización de certificados de depósitos de valores	-	-
Valorización de títulos de deuda	-	(62.658)
Valorización de bienes raíces	-	-
Valorización de cuotas o derechos en comunidades bienes raíces	-	-
Resultado por operaciones con instrumentos derivados	(52.160)	(19.572)
Otras inversiones y operaciones	-	-

**(B) ESTADOS DE RESULTADOS DEVENGADOS Y REALIZADOS, continuación**

Descripción	31.12.2024	31.12.2023
	M\$	M\$
<b>UTILIDAD NO REALIZADA DE INVERSIONES</b>	<b>548.525</b>	<b>87.887</b>
Valorización de acciones de sociedades anónimas	-	4.075
Valorización de cuotas de Fondos de inversión	62.194	-
Valorización de cuotas de Fondos mutuos	12.724	1.480
Valorización de certificados de depósito de valores	-	-
Dividendos devengados	-	-
Valorización de títulos de deuda	398.372	-
Intereses devengados de títulos de deuda	71.840	82.332
Valorización de bienes raíces	-	-
Arriendos devengados de bienes raíces	-	-
Valorización de cuotas o derechos en comunidades sobre bienes muebles	-	-
Resultado por operaciones con instrumentos derivados	-	-
Otras inversiones y operaciones	3.395	-
<b>GASTOS DEL EJERCICIO</b>	<b>(269.808)</b>	<b>(203.584)</b>
Gastos financieros	(1.119)	(1.926)
Comisión de la Sociedad Administradora	(175.070)	(109.251)
Remuneración del comité de vigilancia	-	-
Gastos operacionales de cargo del Fondo	(93.619)	(92.407)
Otros gastos	-	-
<b>Diferencias de cambio</b>	<b>11.602</b>	<b>6.350</b>
<b>RESULTADO NETO DEL EJERCICIO</b>	<b>908.298</b>	<b>389.822</b>



**(C) ESTADOS DE UTILIDAD PARA LA DISTRIBUCIÓN DE DIVIDENDOS**

Descripción	31.12.2024	31.12.2023
	M\$	M\$
<b>BENEFICIO NETO PERCIBIDO EN EL EJERCICIO</b>	<b>348.171</b>	<b>295.585</b>
Utilidad (pérdida) neta realizada de inversiones	670.139	586.906
Pérdida no realizada de inversiones (menos)	(52.160)	(87.737)
Gastos del ejercicio (menos)	(269.808)	(203.584)
Saldo neto deudor de diferencias de cambio (menos)	-	-
<b>DIVIDENDOS PROVISORIOS (menos)</b>	<b>(348.171)</b>	<b>(295.585)</b>
<b>BENEFICIO NETO PERCIBIDO ACUMULADO DE EJERCICIOS ANTERIORES</b>	<b>3.540.755</b>	<b>3.049.077</b>
<b>Utilidad (pérdida) realizada no distribuida</b>	<b>3.582.827</b>	<b>3.049.077</b>
Utilidad (pérdida) realizada no distribuida inicial	3.432.399	3.502.610
Utilidad devengada acumulada realizada en ejercicio	526.003	110.091
Pérdida devengada acumulada realizada en ejercicio (menos)	(45.665)	(30.557)
Dividendos definitivos declarados (menos)	(329.910)	(533.067)
<b>Pérdida devengada acumulada (menos)</b>	<b>(42.072)</b>	-
Pérdida devengada acumulada inicial (menos)	(87.737)	(30.557)
Abono a pérdida devengada acumulada (más)	45.665	30.557
<b>Ajuste a resultado devengado acumulado</b>	-	-
Por utilidad devengada en el ejercicio (más)	-	-
Por pérdida devengada en el ejercicio (más)	-	-
<b>MONTO SUSCEPTIBLE DE DISTRIBUIR</b>	<b>3.540.775</b>	<b>3.049.077</b>